

1961-2011
50 AÑOS

DE LA COMUNIDAD DE REGANTES

RIEGOS DE LEVANTE MARGEN

DERECHA DEL RÍO SEGURA



RIEGOS DE LEVANTE
MARGEN DERECHA DEL SEGURA 

LOS MONTESINOS:
DE CASERÍO DE SECANO A ALDEA ENTRE JARDINES
GRACIAS AL CANAL DE RIEGOS DE LEVANTE MARGEN DERECHA

REMEDIOS MUÑOZ HERNÁNDEZ,
GREGORIO CANALES MARTÍNEZ

ARTÍCULO INCLUIDO EN EL LIBRO *1961-2011: 50 AÑOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES RIEGOS DE LEVANTE MARGEN DERECHA DEL RÍO SEGURA*. EDITA: COMUNIDAD DE REGANTES MARGEN DERECHA. 360 PP. SALAMANCA, 2011. ISBN: 978-84-8018-344-4





REMEDIOS MUÑOZ HERNÁNDEZ es profesora de Enseñanza Secundaria y cronista oficial del municipio de Los Montesinos.

GREGORIO CANALES MARTÍNEZ es catedrático de Geografía de la Universidad de Alicante y pertenece al Instituto Interuniversitario de Geografía de esta misma universidad.

LA CUESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y todo lo relacionado con la conservación-degradación del ecosistema ocupan un lugar primordial dentro de las preocupaciones de la sociedad actual. En este contexto, el paisaje en su sentido amplio, bien sea natural o bien derivado de la intervención humana, así como los generados por la implantación de la agricultura han provocado en las últimas décadas un interés extraordinario, tanto por parte de las instituciones internacionales secundadas por los organismos nacionales, como por la de aquellos colectivos concienciados en la defensa de la naturaleza cuyo proceder ha influido en el resto de la sociedad. En efecto, las disposiciones de la UNESCO en materia de patrimonio cultural conceden gran importancia al mantenimiento de los paisajes rurales. Este organismo ya los definió, en 1992, como las obras que combinan el trabajo de la naturaleza y del hombre, binomio que sirve para mostrar la evolución de las sociedades humanas y el uso que estas han hecho del espacio a lo largo del tiempo. Los paisajes culturales identifican regiones en las que existe una relación cultural, económica y social inseparable entre los grupos humanos y su entorno natural, y son muestra de cómo las sociedades usan, transforman, conservan y mejoran ese entorno. Para la UNESCO es esencial la protección de estos ámbitos que mantienen la diversidad biológica y patrimonial de muchas regiones del mundo.

Siguiendo los planteamientos de esta alta institución, la Unión Europea aprobó en el año 2000 el Convenio Europeo del Paisaje que fue firmado en Florencia, ciudad emblemática en el imaginario universal al proyectar el entorno de la urbe en el paisaje renacentista. Dicho acuerdo también fue suscrito por España en 2008, si bien es de destacar que alguna Comunidad Autónoma, con anterioridad a esta fecha, ya había aprobado leyes en la misma dirección. Tal es el caso de la Comunidad Valenciana que, en 2004, legisló sobre la necesidad de preservar el paisaje regional mediante la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje y, dos años después, publicó su ordenación. La reglamentación en los distintos organismos expresados recogía la preocupación de la ciudadanía que, desde hacía unas décadas, manifestaba la necesidad de adoptar comportamientos respetuosos con el entorno legado por las generaciones pasadas. Tales movimientos reivindicativos actuaron por cauces diversos y fueron transmitiendo sus inquietudes al resto de la sociedad ante la agresión que estaba sufriendo el medio ambiente. Un hito importante en este proceso, que sirvió para conseguir una mayor concienciación, fue la declaración por la UNESCO, en 2002, como Patrimonio de la Humanidad del «Sistema Agrario» del Palmeral de Elche, al reconocer la pervivencia de la agricultura de oasis, característica de África, en el Mediterráneo español.

El territorio objeto de estudio paisajístico que presentamos se ubica, mayoritariamente, en el antiguo secano prelitoral de Almoradí, territorio que conoció un espectacular cambio en su fisonomía natural en los



inicios del siglo xx. Cuenta a partir de entonces con unos primeros aportes hídricos del río Segura, tras las elevaciones de aguas que se hicieron realidad en 1923, aunque la concesión data de 1918. Años después, estos caudales se vieron incrementados y, en cierto modo, garantizados con la llegada del trasvase Tajo-Segura a comienzos de 1980. Con anterioridad, la zona transformada y emplazada aguas abajo del canal de cintura de Riegos de Levante Margen Derecha, compañía mercantil encargada de la distribución y venta del agua, se incluía en el denominado Campo de Salinas. Se trata de un área que geomorfológicamente constituye un glacis de suaves pendientes que descienden hacia las lagunas saladas de Torrevieja y La Mata. Este espacio se encuentra rodeado, al norte, por la alineación montañosa continua que ciñe la ribera meridional del río Segura, cuyas elevaciones van en disminución desde los 245 metros del Cabezo Gordo, al sur de Bigastro, pasando por la Escotera de Algorfa (227 m.) y la Atalaya de Rojales (124 m.), para terminar en El Moncayo, por encima de los 104 metros, en Guardamar. Mientras que, por el oeste, la limitan las últimas estribaciones de las sierras de Pujálvarez y Escalona, cuyas elevaciones se aproximan a los 350 metros.

En la documentación de los siglos xvii al xix, el Campo de Salinas se describe como una comarca de hermoso paisaje por sus cañadas, humedales y cercanía al mar; con escasos núcleos de población y una actividad económica, basada preferentemente en la agricultura extensiva de secano, cuyas rastrojeras sirvieron para el aprovechamiento ganadero, tanto local como trashumante. Toda la zona estaba supeditada a un régimen pluviométrico escaso e irregular, donde las cosechas parecían garantizadas si las precipitaciones se daban en el momento adecuado, es decir, se lograban «si acude el tiempo con sus lluvias»¹ o «si vienen lluvias oportunas»², expresiones recogidas por José Montesinos y Antonio José Cavanilles, respectivamente, a finales del siglo xviii. Estas descripciones, propias de una economía dependiente de la arbitrariedad de los aguaceros, contrastan con la realizada por José Solano, maestro de la escuela ubicada en la finca La Marquesa y publicada por el periódico *La Verdad* el 30 marzo de 1950, en la que pone de manifiesto el cambio producido con la puesta en riego de los antiguos secanos al indicar que:

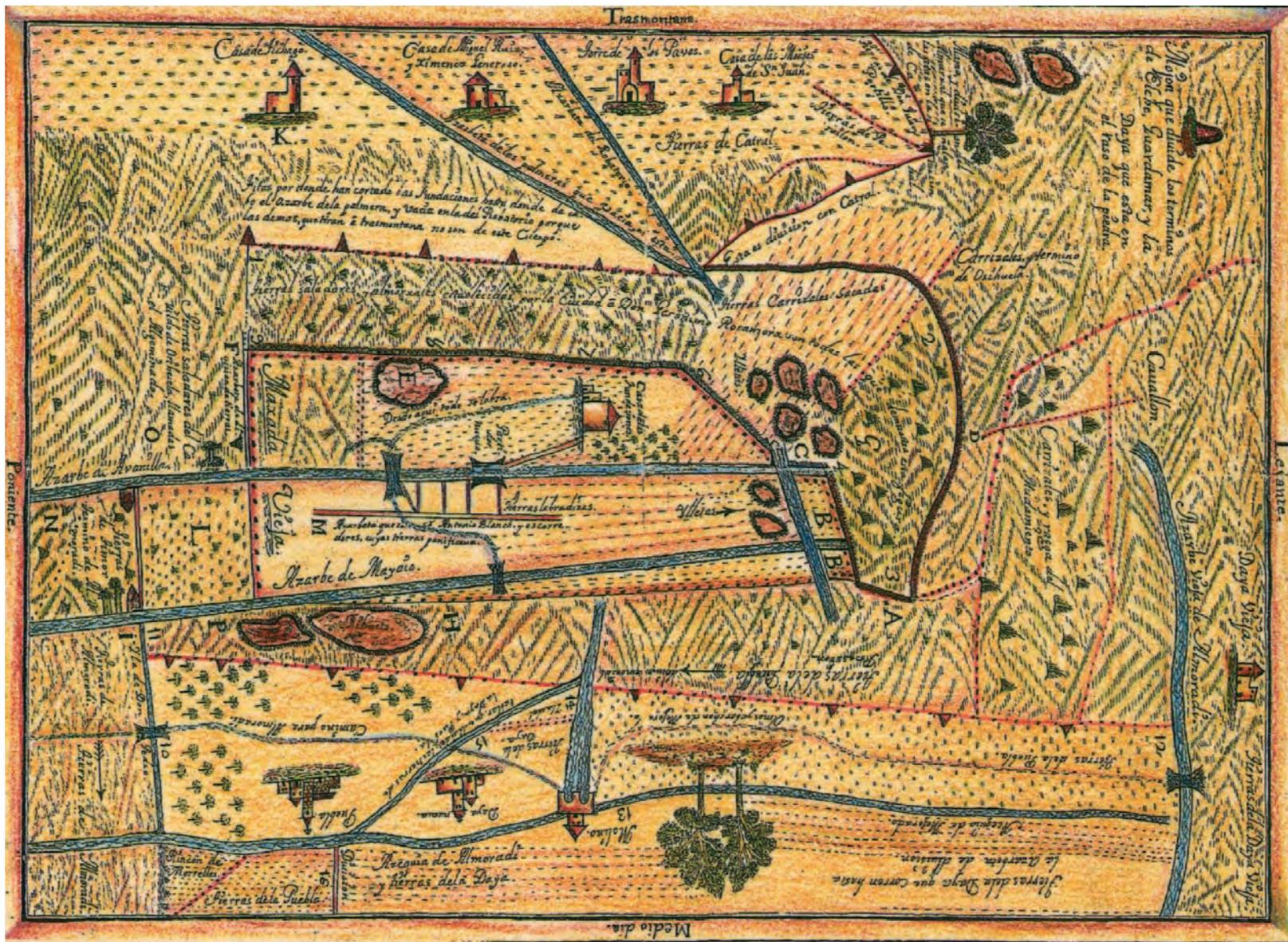
Si hay una campiña fértil y alegre en la zona de Levante, esta campiña es sin disputa la denominada Campo de Salinas. Enmarcada por la divisoria de las aguas del río Segura que en forma de arco se extiende desde el cimero Moncayo de Guardamar hasta perderse en las gemelas hondonadas de las lagunas de Torrevieja y La Mata, cerrando la inmensa herradura la estrecha faja costera donde se asienta el primer puerto salinero de España.

1 MONTESINOS PÉREZ Y MARTÍNEZ DE ORUMBELA, J.: *Compendio histórico oriolano*. Manuscrito de finales del siglo xviii, propiedad de la Caja Rural Central de Orihuela, t. viii, años 1807-1814, p. 354.

2 CAVANILLES, A. J.: *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*. Madrid, Imprenta Real, 1795-1797, t. II, p. 282.

Detalle del mapa topográfico 1:25.000 del extremo noroccidental de la laguna de Torreveja en el sector comprendido entre Los Montesinos y La Marquesa. Se aprecia en él la total puesta del terreno en cultivos de regadío gracias al canal de Riegos de Levante Margen Derecha, con plantaciones regulares de cítricos (círculos verdes). La línea azul es la del canal de Riegos de Levante Margen Derecha.





Ampliación del regadío en el llano aluvial del Segura a costa del almarjal, próximo a la desembocadura del río. Acción colonizadora realizada por el cardenal Belluga en el primer tercio del siglo XVIII. (Seminario Diocesano de Orihuela.)

En este marco territorial se pondrá en práctica una de las máximas del regeneracionismo propio de la época, tanto en su vertiente económica como social, al poner fin a la incertidumbre de las cosechas y, mediante el riego, lograr un aumento de la productividad agrícola a la vez que consolidar el poblamiento. Hecho que el columnista del diario regional atribuía al

...espléndido canal de riego que, por elevación de las aguas sobrantes del río Segura, antes de rendir su tributo al Mediterráneo, saciará la sed de estos campos, vivificando sus plantíos y convirtiéndolos en esplendentes vergeles.

Con esta intervención humana se acometió la primera transformación a gran escala del amplio secano que ceñía, tanto septentrional como meridionalmente, la llanura aluvial del Segura. Se trata de un hito destacado en la ampliación del regadío, ya que superó los obstáculos físicos, que aislaban esta vasta planicie, mediante la elevación de las aguas y su posterior distribución por gravedad. Este proceso debe contemplarse como un eslabón más en el largo periodo histórico de creación del espacio huertano que, iniciado en el siglo VIII bajo el dominio musulmán y con la implantación de las técnicas nilóticas, generará una infraestructura de riego capaz de ir extendiéndose, en sucesivas etapas, a costa de los terrenos almarjales. Dicha evolución culminó en las inmediaciones de la desembocadura del río en el primer tercio del siglo XVIII, cuando el cardenal Belluga consiguió poner en cultivo antiguas superficies de saladares y espacios encharcados a los que evacuaban los regadíos ya consolidados. Esta etapa de configuración del regadío histórico, con trazado lineal desde Orihuela hasta el mar, prosiguió en el siglo XX, sustentada por desarrollo tecnológico que permitió bombear mayores caudales y superar el umbral montañoso que separaba el secano o campo del regadío tradicional. Algunos secanos mejor situados, por su ubicación frente al Segura, ya conocieron, desde la segunda mitad del siglo XIX, el beneficio del riego por medio de viejos artefactos elevadores de las aguas, cuyo resultado favorable puso de manifiesto la aptitud de esos suelos para un desarrollo agrícola intensivo. Este *animus regandi* se va a concretar en la actuación de Riegos de Levante Margen Derecha, coetáneo de una transformación similar realizada por la compañía de nombre semejante en la margen izquierda del río. Ambas se presentan como antecedentes singulares en la construcción de la arquitectura del agua que caracteriza el Bajo Segura y que culmina, en las últimas décadas del siglo XX, con el otro gran impulso en el retroceso del secano y la expansión del paisaje regado que tuvo lugar con la llegada de los caudales procedentes del Tajo.



Mapa del Bajo Segura en el primer tercio de siglo XIX; obsérvese el contraste de poblamiento existente entre la huerta y el campo meridional. En este último solo se individualizan los núcleos urbanos de San Miguel de Salinas y Torrevieja, dado que consiguieron su independencia municipal durante el trienio liberal. Es de destacar la escasa red viaria desarrollada en el secano, que unía entre sí las citadas poblaciones, cuyo ramal bordeaba las lagunas para terminar en Guardamar del Segura.

EL PAISAJE, REFLEJO DE LA PERSONALIDAD DE UN PUEBLO

EL CONVENIO EUROPEO DEL Paisaje, aprobado por el Consejo de Europa el 20 de octubre de 2000, recoge en su preámbulo la idea de que el paisaje constituye la historia de un territorio, pues en él se da una simbiosis perfecta entre la presencia de elementos medioambientales y las transformaciones realizadas por el hombre, cuyo resultado es fruto de las interrelaciones entre el patrimonio natural y el cultural. Además, influye en el comportamiento de sus habitantes, porque estos han crecido en su entorno y han asimilado el paisaje como una de sus más valoradas señas de identidad. En el caso que nos ocupa, el paisaje es todavía mucho más, pues constituye el reflejo de la personalidad de un pueblo que puso su empeño, para garantizar su supervivencia, en lograr una transformación radical del medio, como actividad económica y motor de desarrollo. Esta labor contribuiría al bienestar de la sociedad que se conformó en ese ambiente y que dotó de calidad de vida al núcleo urbano que prosperó a la par que lo hizo el nuevo paisaje. Se trata de un claro ejemplo en el que vemos reflejada el alma profunda de los habitantes que, con laboriosidad y tesón, lograron cambiar la percepción de un espacio, hasta entonces poco atractivo y valorado, para enraizar el poblamiento. Tan es así que la contemplación del paisaje actual dista mucho de las descripciones realizadas en épocas pasadas y ello es prueba evidente de la profunda modificación que sobre este espacio se ha operado.

A continuación recogemos algunos textos que evidencian, desde el siglo xvii hasta mediados del siglo xx, las sensaciones que tuvieron algunos escritores ante la contemplación de este territorio, textos en los que plasmaron sus peculiaridades más sobresalientes. Iniciamos la relación con la visión dejada por Martínez Paterna, quien señaló la fertilidad de lo que él consideraba «uno de los más famosos campos de España», si bien con escaso poblamiento, aunque albergaba en su interior una importante actividad salinera:

Tiene más de tres leguas de ancho y largo, y está como ovado, cercado de montes por la parte de Poniente en las clavijas donde ay agua de pie, mas no es sana por las partes de mediodía en las fuentes que oy llaman las Sahudas y estava el lugar de Cartago menor de que haze memoria Dextro y dice que estava a [...] pasos de Cartagena la Sparteria por la parte de Oriente hacia las salinas que llaman de la Mata, que rematan en el mar. Y en este campo había una Albufera de mas de una legua de largo y media de ancho de la qual gozava Orihuela [...] Ay en el dia de oy infinidad de sal, porque está como un mar quajado o como un mar de sal muerto en este campo muy fértil. ³

³ MARTÍNEZ PATERNA, F.: *Historia de la Ciudad de Orihuela y de sus pueblos oritanos; tratase de su obispado, gobernación y baylía general, de los montes, de los rios y fuentes y islas, de los promontorios, senos y puertos que tiene esta provincia*, Orihuela, 1632, 39 folios, citado por VILAR, J. B. en *Orihuela, una ciudad valenciana en la España Moderna*. Murcia, Edita Patronato Ángel García Rogel, Obra Social de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1981, t. iv, vol. iii, p. 868.



A finales del siglo XVIII, tenemos un mayor conocimiento del territorio por varios relatos que reflejan el cambio social y económico que se estaba realizando, donde el desarrollo de una agricultura de secano iba en detrimento del aprovechamiento ganadero e, incluso, del cinegético por la roturación progresiva del monte. Así, en 1787, Francisco de Soto, comisionado por la ciudad de Orihuela, informaba sobre la deforestación que ya se experimentaba en la zona, indicando que:

La loma llamada del Pastor en el Campo de Salinas, habiendo sido tan fértil que en ella invernaban ganados vacunos, está tan talada que no parece la misma, según se dice, por los vecinos de Guardamar y de Rojales. ⁴

Si bien José Montesinos, en la exposición manuscrita realizada unos años después, observaba la dualidad de recursos que ya se daban en el territorio; por un lado, los derivados del progreso agrícola y, por otro, los aprovechamientos naturales relacionados con la caza, al precisar:

El campo de Salinas que goza de bellísimas tierras y cañadas, en las que si acude el tiempo con sus lluvias, se coge mucho vino, (que es muy alabado hasta de los extranjeros) aceite, trigo, cebada, garrofas, barrilla, sosa, trigos especiales de muchas calidades y algunas frutas [...] pinos, robles, encinas, lentiscos y chaparros, en los que hay mucha caza de liebres, conejos, perdices, palomos silvestres y otras aves, a donde van muchas gentes de Orihuela a divertirse a la cacería. ⁵

Y, antes de que acabara el siglo, el botánico ilustrado Antonio José Cavanilles, desde una óptica científica imbuída de las ideas de renovación y modernización de España, propias del reformismo borbónico tan proclive a la colonización interior, al tratar el Campo de Salinas fijaba su atención en las buenas posibilidades agrícolas que reunía y que considera todavía no desarrolladas suficientemente por la reducida población allí asentada. Aportaba como solución, según las directrices del pensamiento fisiócrata, la puesta en marcha de medidas repobladoras, mediante la construcción de aldeas o cortijos que permitieran al agricultor habitar en un lugar cercano a las tierras que trabajaba:

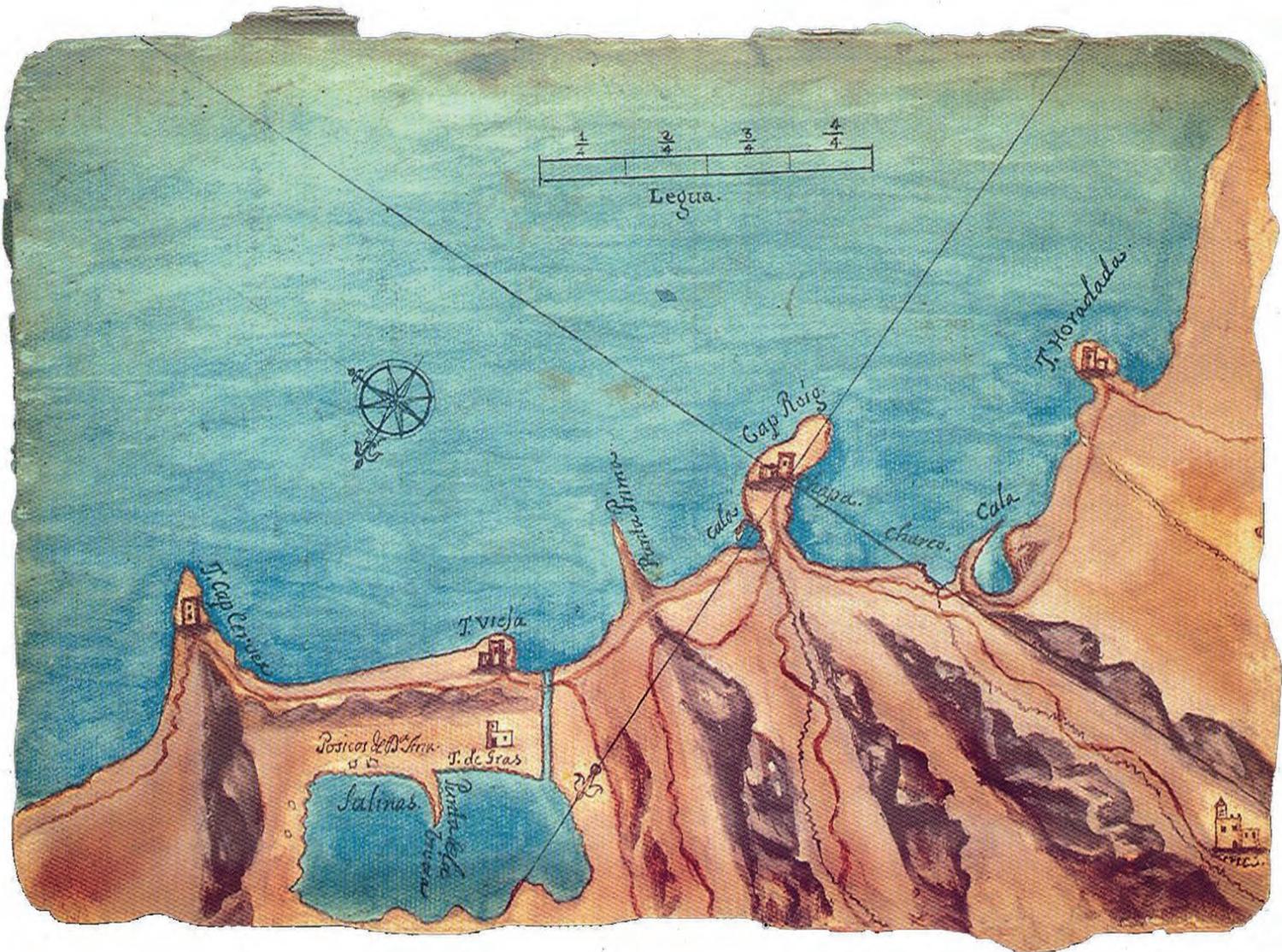
Más rápidos serían los progresos si en el dilatado campo de Orihuela se edificasen algunas aldeas; porque el tiempo que hoy pierde el labrador en ir desde la huerta a cultivar tierras muy distantes, lo emplearía útilmente en trabajarlas. Así lo hacen las 300 familias de San Miguel del Campo, y las que habitan en cortijos, en cuyas inmediaciones se echa de ver mayor esmero; y al contrario descuido o eriales en sitios apartados. Es tan fértil el suelo, que aun casi abandonado en parte por falta de brazos, si vienen lluvias oportunas produce trigo, cebada y barrilla, gran cantidad de vino, y proporción de aceite. ⁶

⁴ NIETO FERNÁNDEZ, A.: *Orihuela en sus documentos*. Murcia, Editorial Espigas, 1988, vol. II, p. 68.

⁵ MONTESINOS PÉREZ Y MARTÍNEZ DE ORUMBELA, J., op. cit., p. 354.

⁶ CAVANILLES, A. J., op. cit., vol. II, p. 282.

Dibujo del siglo XVIII que muestra la costa oriolana con indicación de las torres de vigía, existentes con el fin de facilitar el poblamiento en el secano litoral.



Para mediados del siglo XIX, contamos con la reseña que sobre el Campo de Salinas nos brinda Pascual Madoz, donde ya resaltaba la existencia de nuevas poblaciones y caseríos, así como el progreso generalizado de una actividad agrícola que se convertía en dominante, aunque centrada en los cultivos propios del secano tradicional:

...sobresaliendo el Campo de Salinas, que es el más vistoso y pintoresco de los de la jurisdicción de Orihuela; principio en el punto llamado la Asomada o Vistabella a la distancia de dos leguas de aquella ciudad, sorprendiendo ver una conca de más de cuatro leguas de extensión poblada de casas, y plantada de olivos, higueras, algarrobos y viñedos, la cual termina en el mar Mediterráneo. Dentro de ella está la población de San Miguel, el caserío de La Marquesa y, en la costa, Torrevieja y La Mata, con sus salinas que se encuentran en lo más hondo. ⁷

Un siglo después, las evocadoras narraciones siguen todavía manteniendo la imagen habitual del campo, a pesar de que la infraestructura de Riegos de Levante Margen Derecha ya estaba en funcionamiento desde hacía algo más de veinte años. Así, José Sansano apreciaba la pervivencia de los rendimientos propios de la trilogía mediterránea en:

Las fajas de terreno de secano, que promedian entre los montes y las huertas, están llenas de olivos, higueras, vides, almendros. Los olivos y algarrobos rinden cuantiosos productos. Los terrenos eriales producen tomillos, romeros [...] En los valles y cañadas frescas, se siembra también trigo, cebada, maíz y toda clase de legumbres. ⁸

Para esa misma época, Antonio Sequeros establecía una dualidad paisajística y cromática entre los aprovechamientos de huerta y campo:

Huerta es solo el valle que riega el Segura. Todo lo que cae fuera del mismo, es campo. Por eso es más vivo y radical el contraste, entre la huerta y el campo: plenitud de llanura, aquella; dominio del páramo y de la montaña, éste: dos realidades geográficas significadas también por el triunfo de sus colores dominantes el verde y el gris. ⁹

Frente a los anteriores, Rafael Coloma, quien recorrió este territorio a mediados de los años cincuenta, lo presenta con una escueta pincelada en la que ya deja entrever algunos logros propios del regadío, al señalar cultivos de cítricos. Tal es el caso de La Marquesa, hacienda que define como un auténtico oasis enmarcado entre campos resecos, panorama de contrastes agrícolas al igual que las diferentes agrupaciones vecinales existentes, como el caserío de dicha finca y el de Los Montesinos, únicos núcleos urbanos que se ubicaban aguas abajo de la zona dominada por el Canal de Riegos de Levante y que intentaban aglutinar el poblamiento.

⁷ MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1849, t. XII, p. 360.

⁸ SANSANO, J.: *Orihuela. Historia, geografía, arte y folklore de su partido judicial*. Orihuela, 1954, p. 25.

⁹ SEQUEROS, A.: *Teoría de la huerta*. Almoradí, Imprenta Alonso 1956, p. 20.

Su descripción recoge el cambio radical que contempló al abandonar la huerta y atravesar el umbral montañoso que la limita del campo. Desde ese privilegiado mirador manifestaba su asombro al ver que:

Se esfumó la vegetación. Iniciamos el repecho de un espolón de los montes de Hurchillo. La eterna mancha mediterránea otra vez: olivos y almendros, en un seco ondulado, peñascoso, pobre. Desde lo alto de Vistabella contemplamos una llanura verdeante en la que La Marquesa y Montesinos aparecen más minúsculos de lo que son; brillan los dos grandes espejos de las lagunas salineras; hiera la vista, entre los otros ocres, una leve montaña de sal; el mar azulea al fondo [...] Ganado el declive del Hurchillo [...] Otra vez el llano espeso de arbolado. San Miguel de Salinas, agrícola de seco, dulce y limpio sobre una loma, con sus viviendas protegidas a la entrada del pueblo [...] Junto a La Marquesa –cuatro casas–, una muestra de naranjal y un fincón, que no lo deja ver su espléndido jardín, poblado de pinos, pinsapos, palmeras y naranjos, verdadero oasis en la planicie reseca. A poco, Montesinos –seis casas–, con su iglesia, cine y bar, no creas tú. Sus casas se dibujan en el más anárquico plan de ensanche que jamás pudo soñar arquitecto alguno. Unas escuelas junto a la iglesia valen lo que medio pueblo [...] Ya no parará el autobús hasta Torrevieja. El terreno se vuelve más pobre aún y pedregoso. ¹⁰

Sin lugar a dudas, la descripción más acertada de este territorio fue la publicada por el periódico *La Verdad*, en marzo de 1950, donde se puso de relieve el cambio paisajístico que se estaba operando al dotar de riego un espacio con excelentes condiciones climáticas y edáficas, a las que solo faltaba el agua para lograr la intensificación agrícola:

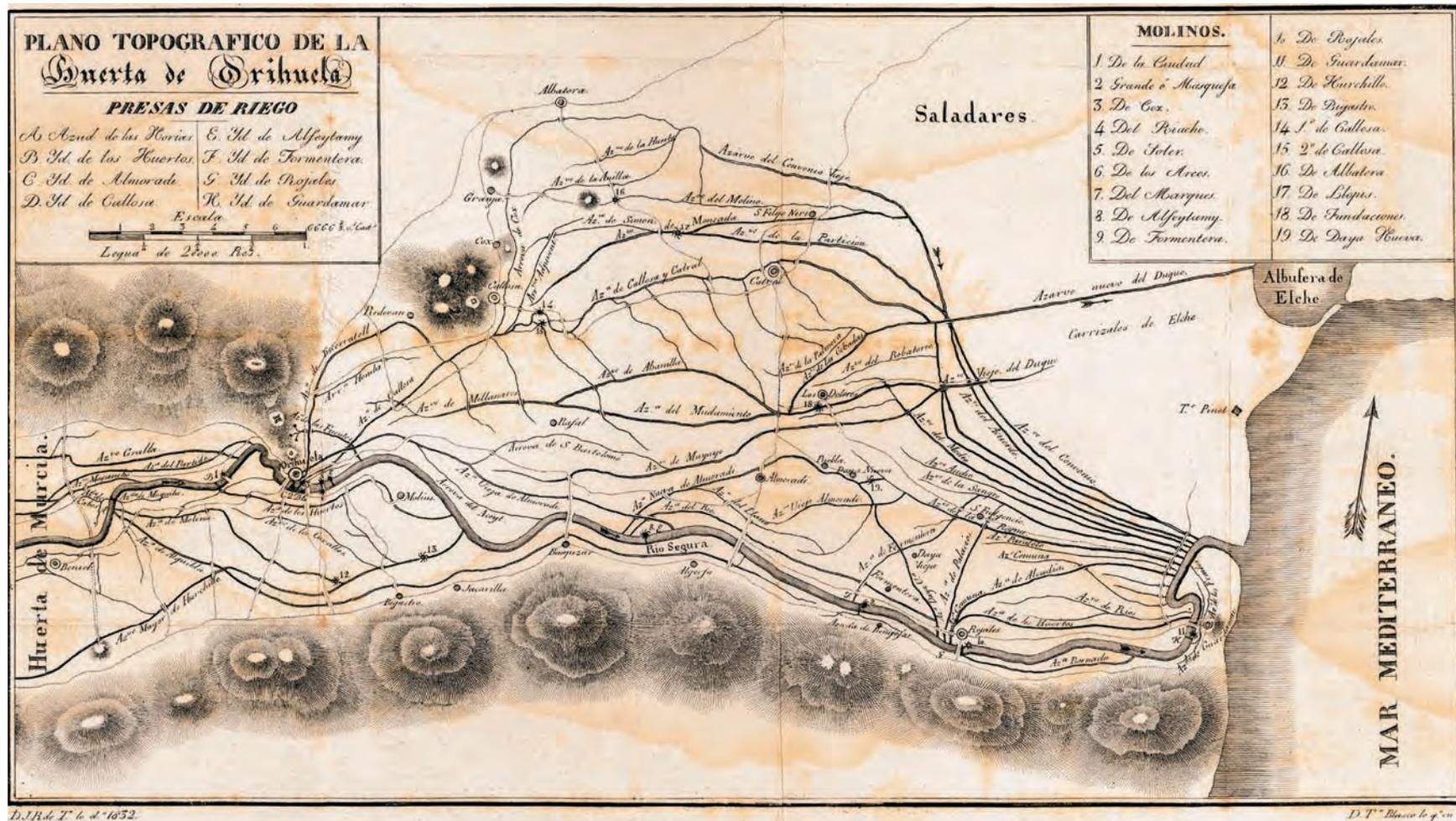
La limpidez de su cielo eternamente azul, cara a las templadas brisas del mar latino, que mitiga los rigores de las estaciones, su clima es perpetuamente primaveral, templado y seco, típicamente mediterráneo. La fertilidad de su suelo le convierte en jardín risueño, donde florece el almendro, siempre vestido de verde ropaje y copudos algarrobos, coruscantes olivos, frondosas higueras y retorcidos cactus le dan el matiz palestiniense que Gabriel Miró tan bellamente describe en sus páginas alicantinas. Tierras sedientas siempre ansiosas del agua que fecundice sus entrañas para dar al honrado labrador que las cuida con el sudor de sus afanes, la promesa evangélica del ciento por uno. ¹¹

Siguiendo a este protagonista de excepción, que por su trabajo conoció las dificultades inherentes a la realización de las obras de puesta en riego y la ilusión que generó en la población el ver cómo sus áridas tierras revivían con las aguas, conocemos la gesta emprendida por los propietarios de la zona, para aumentar la productividad de sus haciendas. La descripción del autor es del tenor siguiente:

¹⁰ COLOMA, R.: *Viaje por tierras de Alicante*, (Premio Diputación Provincial de Alicante, 1956). Alicante, Caja de Ahorros Provincial, 1979, segunda edición facsímil de la primera, pp. 187-188.

¹¹ SOLANO MUÑOZ, J.: «La campiña de Salinas, en la zona baja del Segura, perece de sed», *La Verdad*, en *Página Agrícola y Social*, 1950, 30 de marzo, página tercera.





Plano de 1832 con los cauces principales de la red de riego y avenamiento de la huerta de Orihuela. Obsérvese el umbral montañoso, al sur del río Segura, que separa el seco tradicional del regadío y que será objeto de puesta en riego un siglo después.

La Compañía de Riegos de Levante fue la ejecutora de las obras y en el año 1923, el rey don Alfonso XIII inauguró estos nuevos canales, modesto jalón en la empresa de transformar el campo español, aprovechando hasta el máximo los caudales de nuestros ríos. El suave murmullo de aquel rico venero atrajo rápidamente el afán de superación de los labriegos, transformándose a ritmo febril las tierras de secano, nivelándose los terrenos, roturándose lomas improductivas y quebrándose las rocas en busca de la codiciada tierra que iba a recibir, con el bautismo del agua, caricias de arados y simientes. Trabajo heroico que pronto se vio compensado con el premio que la tierra regala a quien la sabe cuidar. ¹²

En efecto, no fue tarea fácil el conseguir este paisaje cultivado. Para ello fue preciso despedregar los antiguos secanos, romper la costra calcárea que cubría el suelo fértil, nivelar el terreno para el suministro del riego y conectar las parcelas con los canales principales y secundarios de distribución de aguas, amén de crear una red caminera para el acceso a los bancales de cultivo. Por otra parte, la consecución del espacio regado se vio avalada por la favorable topografía en suave desnivel hacia las lagunas. Quizá lo más importante, y no suficientemente valorado hasta la actualidad, ha sido la presencia en el territorio de unos agricultores con experiencia en el uso de las técnicas de riego, al poseer la inmensa mayoría propiedades en la vega del Segura. Por ello, el sector de Riegos de Levante Margen Derecha significó una etapa más en la expansión del regadío huertano y un exponente del secular *animus regandi* que ha dado carácter a la gente de esta tierra. Así lo reflejó el último cantor de la huerta al expresar que:

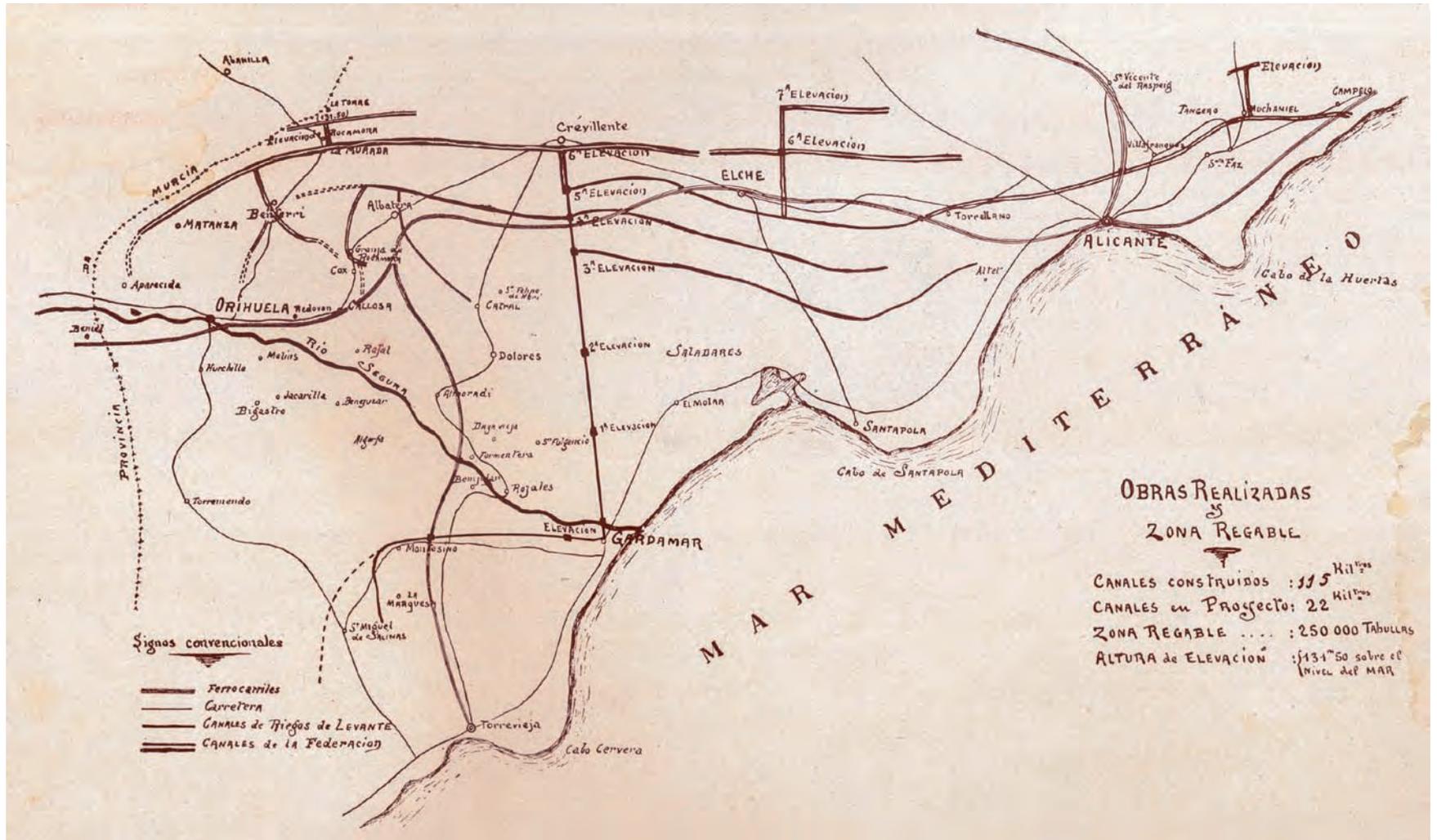
La verdad de los pueblos, como la verdad de los hombres está en no ser traidores a su estirpe. ¹³

De este modo, el área transformada representa una prolongación del regadío histórico, que además fue posible gracias a los caudales del mismo río, por lo que también en el secano el Segura adquirió categoría de símbolo identificativo. Por ello, el río se convirtió en el protagonista de este fecundo tapiz vegetal, solo interrumpido en las proximidades del mar por los espejos de las lagunas saladas. Al igual que para los pueblos de la ribera, esta arteria fluvial es «la realidad esencial de la huerta»; con respecto al secano, también podemos afirmar que «sin este Segura, fecundo y rumoroso, no habría sino páramo o estepa por estas latitudes». Tanto en una zona como en otra, «el río lo es todo o casi todo», pues sus habitantes saben que «de él viene la vida a su tierra» ¹⁴, a esa tierra que ellos aman tanto precisamente por el río. En resumen, el nuevo paisaje conseguido es el fruto del quehacer diario de sus habitantes, entregados durante décadas laboriosamente a una tierra que alimentaron, día a día, con anhelo y duro trabajo silencioso, y que han transmitido a las generaciones posteriores como esencia de una identidad común.

¹² SOLANO MUÑOZ, J., op. cit., página tercera.

¹³ SEQUEROS, A., op.cit., p. 78.

¹⁴ SEQUEROS, A., op. cit., pp. 36-37.



Plano de la infraestructura del regadío creado por la Compañía Riegos de Levante en ambas márgenes del Segura, en las primeras décadas del siglo xx. Las tomas de agua se emplazaron en el azud de San Antonio existente en Guardamar para elevar caudales a diversas cotas y generar desde ellas la distribución el agua por gravedad.

A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX, la creación de la Compañía Riegos de Levante fue un buen reflejo de los planteamientos regeneracionistas propios de la época, que en el pensamiento de Santiago Ramón y Cajal se concretaba, en 1922, de la siguiente manera:

Se ha dicho hartas veces que el problema de España es un problema de cultura. Urge, en efecto, si queremos incorporarnos a los pueblos civilizados, cultivar intensamente los yermos de nuestra tierra y de nuestro cerebro, salvando para la prosperidad y enaltecimiento patrios todos los ríos que se pierden en el mar y todos los talentos que se pierden en la ignorancia. ¹⁵

Pioneras en estas transformaciones para la creación de nuevos espacios regados fueron las sociedades El Porvenir y El Progreso, cuyos nombres simbolizan el espíritu emprendedor que había cuajado en una sociedad deseosa de hacer rentable terrenos de secano y eriales. Ambas, mediante la elevación de las aguas muertas de los azarbes de la huerta, consiguieron poner en cultivo áreas con nuevos regadíos. La propia denominación de estas empresas concesionarias ilustra las esperanzas que en las resecas tierras alicantinas despertaba la puesta en riego y son el exponente del ferviente deseo de los agricultores de la zona de contar siempre con las dotaciones hídricas necesarias. Estas iniciativas pusieron de manifiesto la rentabilidad de la inversión y animaron al ingeniero de caminos José María Serra y Alonso del Real a concebir, en 1917, un proyecto de mayor envergadura para regar una extensión muy superior. Al igual que los anteriores, el plan ideado se basaba en la elevación de aguas, tanto del río Segura como de algunos cauces de avenamiento en la desembocadura de su colector. Para llevarlo a cabo, se constituyó la Real Compañía de Riegos de Levante y la Sociedad Eléctrica de Almadenes, con el fin de crear la infraestructura hidráulica necesaria y dotar las nuevas instalaciones de la energía precisa para su funcionamiento¹⁶. El desarrollo tecnológico aparecido a principios de centuria permitió la ampliación del espacio regado en ambas márgenes del río, hecho que se irá consolidando a lo largo del siglo, de manera insospechada, y que culminará en 1980 con la llegada de las aguas foráneas del Tajo. Dicha obra puede considerarse el resultado inmediato del Plan Nacional de Obras Hidráulicas elaborado por Manuel Lorenzo Pardo en 1933, quien planteó la necesidad de conectar las cuencas de los ríos para corregir el desequilibrio hidráulico nacional.

Riegos de Levante diseñó un ambicioso proyecto de regadío que incluía terrenos situados en ambas márgenes del río. Para la margen izquierda consiguió tres concesiones de aguas sobrantes. Dos de ellas fueron

¹⁵ RAMÓN Y CAJAL, S.: *Los tónicos de la voluntad: reglas y consejos sobre investigación científica*. Madrid, Editorial Gadir, 2005, álbum iconográfico (figura 2), p. 373.

¹⁶ GIL OLCINA, A.: «El regadío de Elche», *Estudios Geográficos*, n.º 112-113. CSIC, Madrid, 1968, pp. 527-574.



obtenidas en 1918 y 1922, para elevar un total de 5100 l/s de los caudales del Segura. La tercera aprovechaba los excedentes de aguas de la red de drenaje de la huerta tradicional, cuya dotación, dada en 1919, ascendía a 2500 l/s de aguas muertas de los azarbes. Con estos aportes hídricos se concibió un amplio plan de puesta en riego, que abarcaba unos 60 km de longitud desde el secano septentrional de Orihuela hasta El Campello.

Por esos mismos años, el Estado otorgó otra concesión de aguas para la margen derecha del Segura, en esta ocasión a un vecino de Torrevieja, de origen genovés, asentado en la ciudad y dedicado al comercio. En efecto, una Real Orden de 25 de junio de 1918, ratificada por otra posterior de 30 de junio de 1920, cedía a Vicente Chapaprieta Fortepiani el derecho para derivar 500 l/s «del último tramo del río Segura», con el objeto de poner en riego fincas de su propiedad, unas dos mil hectáreas, situadas en las inmediaciones de las Salinas de La Mata y de Torrevieja, en los términos municipales de Guardamar, Rojales y Almoradí, siempre que las aguas no fueran «perjudiciales por salobres para dicho fin». En este otorgamiento debieron de mediar las gestiones realizadas por su hijo Joaquín Chapaprieta, destacado político nacional durante el primer tercio del siglo xx, al ocupar diversos cargos de responsabilidad que lo llevaron de diputado en Cortes en 1901 a las carteras ministeriales de Trabajo (1922) y de Hacienda (1935). La licencia para elevar agua del río era tan importante que fue inscrita en el Registro de la Propiedad, fuente que permite conocer cuáles fueron las condiciones bajo las que se realizó dicho acuerdo de aguas¹⁷. Este quedó sujeto a las cláusulas siguientes:

- Las obras se realizarían según el proyecto presentado por el peticionario en el Gobierno Civil de Alicante en 1914 y firmado por el ingeniero de caminos Santiago Ortiz Mazón.
- El emplazamiento de la toma de agua quedó fijado en el punto más conveniente de la margen derecha del río, entre la presa del molino de Guardamar y el puente viejo de ese pueblo. El edificio para la captación de caudales debía albergar una compuerta que evitara los entarquinamientos y las averías del canal cubierto en los momentos de avenidas del Segura. Y el módulo en la toma no debía exceder el volumen de agua concedido de 500 l/s. Todos estos requisitos debían contemplarse en el proyecto que el concesionario presentaría en la Jefatura de la División Hidráulica para su aprobación.
- El canal de conducción de aguas se realizaría sin interrumpir el tránsito por las carreteras que cruzaba y sujetándose a las precauciones que impusiera la Jefatura de Obras Públicas de Alicante, que inspeccionaría los cruces correspondientes. Se trababa de las carreteras de Alicante a Orihuela, de Torrevieja a Balsicas y de Novelda a Torrevieja. El beneficiario se comprometía a la conservación

¹⁷ Libro de inscripciones del término municipal de Guardamar del Segura, Libro 53, t. 569, pp. 78-79. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUARDAMAR DEL SEGURA.

de las obras en la intersección del canal con los ejes viarios, obligándose a reformarlos con posterioridad y a su costa, si la Administración lo considerase oportuno.

- El agraciado debía satisfacer a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces una determinada cantidad anual, pendiente de concretar, por la servidumbre de paso, la vigilancia y la conservación de la tubería y del sifón necesario para salvar la línea férrea Albaterra-Torre Vieja.
- Un ingeniero delegado de la División Hidráulica del Segura supervisaría la realización de la infraestructura de riego, teniendo facultad para introducir cuantas modificaciones considerara oportunas durante la ejecución de las obras.
- Las obras debían dar comienzo en los tres meses siguientes a la publicación en la *Gaceta de Madrid*, y quedar concluidas en su totalidad tres años después de dicha fecha, obligándose el adjudicatario a dar cuenta de su inicio y terminación a la Jefatura de la División Hidráulica del Segura.
- Serían de cuenta del usuario los gastos que se originaran con motivo del replanteo, inspección y recepción de las obras.
- La concesión de aguas se hacía a perpetuidad, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.
- Los caudales elevados no podrían ser utilizados para el riego sin el informe previo del ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la provincia, encargado de acreditar que estos no resultaban perjudiciales para la agricultura por su salobridad.
- El concesionario debía depositar como pago provisional el equivalente al 1% del coste total de las obras de creación de la infraestructura de riego, cantidad que quedaría como fianza definitiva a disposición del Director General de Obras Públicas.
- Por último, la Administración se reservaba la potestad de declarar la caducidad de la concesión, bien por el incumplimiento en todo o en parte de alguna de las condiciones anteriores o bien por la modificación en cualquier tiempo de las obras de toma o el modo de elevar y utilizar las aguas sin la competente autorización.

Esta concesión de aguas fue la primera medida para llevar a cabo la creación-ampliación del regadío y la consiguiente colonización del espacio, pero no todos los beneficiarios tuvieron la capacidad económica para hacer efectiva la transformación del medio. En ocasiones, estas peticiones se hacían con una doble finalidad: tanto de negocio para una posterior venta, como para lograr o mantener un determinado estatus social. Y este

fue el caso que nos ocupa, pues Vicente Chapaprieta no llegó a realizar ninguna infraestructura hidráulica y se limitó simplemente a enajenar su autorización a la empresa Riegos de Levante, si bien con garantías de abastecimiento hídrico para sus predios. La obra a realizar tenía que salvar diversos obstáculos para la distribución del agua: algunos eran de tipo físico (Cabezo del Moncayo) y otros de servicios públicos (el trazado de varias carreteras y del tendido ferroviario). Así, el 24 de enero de 1921, el antiguo adjudicatario traspasaba la concesión de aguas públicas a la Compañía Riegos de Levante, S.A. El Consejo de Administración de dicha mercantil había autorizado un mes antes al abogado Rafael Beltrán Ausó y al ingeniero José María Serra y Alonso del Real, en calidad de vicepresidente y secretario respectivamente, para la compra de la asignación de agua de que hablamos¹⁸. La escritura de venta determinaba, entre otros requisitos, que:

- La Compañía Riegos de Levante se comprometía a entregar a Vicente Chapaprieta 50 l/s del volumen elevado «siempre que lo permita el caudal del río y cada vez que necesiten ser regados los terrenos» de su propiedad.
- La entrega de agua por parte de la Compañía se efectuaría en dos puntos del canal de conducción. Si el antiguo beneficiario quisiera disponer de más tomas serían de su cuenta los gastos de mantenimiento y colocación de los módulos para medir el volumen de agua.
- El precio de venta se fijó en 50 000 pesetas.
- El antiguo adjudicatario abonaría a Riegos de Levante, por mensualidades vencidas, el coste correspondiente a la amortización de maquinaria y fluido eléctrico que resultara de la entrega del volumen convenido. La cuantía de este gravamen quedaría fijada y en conocimiento del propietario antes de dar comienzo el riego.
- El caudal asignado a Chapaprieta tenía preferencia sobre los demás, a excepción de 95 litros asignados a la Noria de los Frailes existente en el azud de Guardamar, y quedaba sujeto al régimen general de riegos de la Compañía, de modo que soportaría las mismas contingencias que esta sufriese por disminución del agua del río, averías de maquinarias, interrupción en el suministro de fluido o cualquier otro contratiempo que sobreviniese, sin que por ello pudiera el beneficiario reclamar indemnización alguna.
- El agua otorgada a Chapaprieta solo se destinaría al riego de las fincas rústicas que poseía, sin que la pudiera vender o ceder a terceras personas ni aplicarla a otros predios que comprara posteriormente. Si infringía esta cláusula, el usuario perdería todo derecho adquirido.

¹⁸ Libro de inscripciones del término municipal de Guardamar del Segura, libro 53, t. 569, pp. 79-81. REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUARDAMAR DEL SEGURA.

Trabajadores agrícolas realizando faenas de siega a mediados del siglo xx en la zona transformada por el canal de Riegos de Levante Margen Derecha, que acusó la merma de caudales con la regulación de la cuenca del Segura. Este hecho, junto con el periodo autárquico, potenció de nuevo el cultivo de cereal, que logró mejores cosechas al contar con algún riego al año.





Cilindro de un antiguo molino de viento, tan frecuente en el secano litoral para aprovechar la fuerza motriz del viento en la obtención de harina. Esta misma energía posibilitó, a principios del siglo xx, el primer alumbramiento de aguas hipogeeas para dotar el regadío deficitario anterior a la llegada del trasvase Tajo-Segura.

- La Compañía se obligaba a realizar el canal de conducción de agua, para lo que el antiguo titular cedía gratuitamente todas las parcelas por donde discurriría el nuevo cauce de riego y se obligaba a negociar con el resto de propietarios de la zona la venta de parcelas, a favor de la mercantil, por precio corriente y sin necesidad de hacer uso del expediente de expropiación.

La asunción de la concesión por Riegos de Levante hizo realidad la ampliación del regadío de la margen derecha del río Segura, salvando el umbral montañoso que separaba este territorio de la huerta tradicional. Hasta la aplicación de la electricidad a las elevaciones de agua, la ampliación del regadío se había realizado mediante el tradicional sistema de elevación manual o de sangre, empleados con tanta efectividad en el llano aluvial del río, si bien no con la amplitud y volumen de agua que después aportaron los medios técnicos¹⁹. La Compañía realizó importantes modificaciones al proyecto inicial de Chapaprieta y ubicó la toma de captación de aguas arriba del azud de San Antonio, donde existía una antigua noria. El cambio supuso una servidumbre forzosa y preferente de caudales a favor de estos regantes de 95 l/s. A continuación, quedaban comprometidos 50 l/s en beneficio de Chapaprieta y sus herederos. El volumen restante fue utilizado por Riegos de Levante para negociar su venta a los agricultores, cuyos terrenos quedaban dominados por el nuevo canal de distribución de aguas. Para llevar a cabo la magna empresa, Riegos de Levante contó con el apoyo financiero de la banca extranjera y fue la casa francesa Dreyffus la que aportó el capital necesario para acometer la infraestructura del regadío, instalaciones que fueron inauguradas por Alfonso XIII el 1 de febrero de 1923. La superficie regable abarcaba un área cercana a las 4000 ha. En la parte central del nuevo regadío se ubicaba la aldea de Los Montesinos, que se convirtió en el núcleo de servicios del espacio regado, dado que las cabeceras municipales de los términos por los que esa área se extendía quedaban alejados de la zona transformada. Y así este núcleo se especializó en la contratación de cuadrillas de podadores, fumigadores y recolectores, entre otros trabajos agrícolas, para posteriormente evolucionar hacia otros sectores económicos más diversificados, vinculados con la industria y los servicios.

La red de riego se estableció a escasos metros del azud de San Antonio en Guardamar, última presa existente en el río para derivar por gravedad el agua al regadío tradicional de Guardamar, a tres kilómetros de la desembocadura. Los caudales captados discurrían por un túnel –de algo más de mil metros de longitud, con una pendiente del uno por mil– hasta el pie de la caseta de bombeo, con un caudal máximo de 1000 l/s. La estación elevadora albergaba dos grupos motobombas eléctricos que conducían el agua por un tubería metálica de 125 m de longitud y un metro de diámetro interior hasta la altura de 44 m, salvando así la alineación

¹⁹ CANALES MARTÍNEZ, G.: «Avenamiento y utilización de aguas muertas», en GIL OLCINA, A. (dir.): *La cultura del agua en la cuenca del Segura*. Murcia, Fundación Cajamurcia, 2004, pp. 439-477.

montañosa que ciñe el río Segura por su margen derecha. Las máquinas eran capaces de elevar un caudal de 900 l/s hasta la cabecera del canal de cintura, desde la que fluía el agua por gravedad. A continuación, la distribución se realizaba mediante dos canales, denominados de Poniente (con 13,60 km y capacidad de 900 l/s) y del Moncayo (con 1,96 km y caudal de 250 l/s). Este último deriva del anterior en el partidur número dos de su primer tramo. De las 56 tomas de agua del canal de Poniente y de las 14 del canal del Moncayo nace una tupida red de acequias secundarias con un caudal máximo de 100 l/s que, con una longitud total de 120 km, suministra el volumen preciso para todo el riego de la zona.

La facilidad de transformación ayudó a la puesta en riego del entorno de las lagunas, ya que no fue preciso realizar grandes movimientos de tierra para la creación de bancales, pues la pendiente media existente hacia las mencionadas salinas era del 1%, inclinación idónea para la creación de una adecuada red de acequias que suministrara el agua por gravedad. La arboricultura de regadío prosperó con prontitud, al contar la zona con un nivel freático más profundo que en la huerta y al no ser necesaria una red de aguas muertas o de avenamiento, a la vez que no se sufrían las heladas nocturnas del llano aluvial.

Recorte de prensa dando a conocer las conclusiones del I Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica, celebrado en Madrid en 1950. Entre ellas cabe citar conseguir el aumento de la productividad para garantizar el abastecimiento del mercado nacional, mediante la ampliación del regadío, el incremento de las cosechas y la modernización tecnológica de la agricultura. En este contexto económico, Riegos de Levante Margen Derecha entraba en perfecta sintonía con los planteamientos que estaba llevando a cabo el estado en el medio rural.

España tiene planteado un grave problema de producción por sus insuficientes cosechas

Se necesita una política agraria que estimulando al agricultor garantice un ritmo creciente

Conclusiones del I Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica

La Comisión Permanente del I Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica celebrado recientemente en Madrid, y en cuyo acto de clausura pronunció un interesante discurso...	mación en regadío, redistribución de la tierra, conservación del suelo, selección de semillas y mejora de plantas y ganados, fertilización del terreno, trata-	ja dar mayor amplitud a esa labor. El cultivo del olivo requiere, para mantener y elevar su actual producción, la conservación
--	--	--

EL ESPACIO DOMINADO POR el canal de cintura de Riegos de Levante Margen Derecha consiguió poner en regadío los terrenos más llanos del Campo de Salinas, emplazados en el área noroccidental de las lagunas de Torrevieja y La Mata. Se trata de una zona que empezó a conocer un proceso de roturación y colonización a lo largo del siglo XVIII, si bien la proximidad a la costa y la amenaza de la piratería retrasó el afianzamiento de una población estable hasta la centuria siguiente. Es de destacar el interés de grandes hacendados y el del propio Consell oriolano por favorecer la presencia humana de forma permanente, al menos desde la segunda mitad del siglo XVI. Presentamos a continuación la génesis de este proceso que, para su estudio, estructuramos en tres apartados: el primero de ellos muestra las aspiraciones que plantearon simultáneamente tanto los poderes públicos de Orihuela como algún propietario y que no concluyeron de forma satisfactoria; el segundo ofrece el proyecto consolidado, llevado a cabo por los jesuitas en la hacienda La Marquesa, que tampoco prosperó por el extrañamiento de la orden en 1767; el tercero y último recoge la ardua tarea de aglutinar un poblamiento en torno al caserío de Los Montesinos a lo largo del siglo XIX, el cual conocerá su mayor desarrollo a partir de las infraestructuras creadas por Riegos de Levante Margen Derecha, al convertirse en núcleo de servicios del nuevo regadío.

a) EL INTERÉS CONJUNTO DE LA CIUDAD DE ORIHUELA Y EL MARQUÉS DE RAFAL

La ciudad de Orihuela desempeñó un papel destacado en la colonización de su amplia franja litoral desde Guardamar hasta el límite con Murcia, mediante el asentamiento de colonos a los que se les concedía un lote de tierras para habitar y cultivar. Este proceso se inició ya tras la conquista cristiana y prosiguió en coyunturas demográficas favorables, como fue, para el caso que nos ocupa, la segunda mitad del siglo XVI y la primera década del XVII. Cabe citar las 148 concesiones de baldíos, con una superficie de 200 tahúllas cada uno, entregadas entre 1564 y 1607, con la obligación por parte del adquirente de su puesta en cultivo en el plazo de cinco años. Dicha práctica quedó paralizada con la expulsión de los moriscos en 1609, ante la oferta de tierras realizada en la huerta por los señores y, sobre todo, por la gran peste que diezmo a la población a mediados de siglo, con un rebrote posterior antes de que esta concluyera. Todo ello motivó una caída de las asignaciones de terrenos en las redondas de las salinas, si bien, a finales de centuria, todavía se registraron algunas cesiones de forma testimonial, con 26 donaciones en el periodo comprendido entre 1681 y 1705²⁰.

²⁰ BERNABÉ GIL, D. y RICO GIMÉNEZ, J.: «Dificultades de una repoblación de frontera: el monasterio de San Ginés y el litoral oriolano (siglos XV-XVII)», en *La población valenciana: pasado, presente, futuro*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Diputación Provincial, 1998, vol. I, pp. 367-384.



Entre estos predios se hallaban las haciendas Torreta de Gras, Lo de Blanch y Lo de Reig²¹. Pese a estos logros, el área se hallaba todavía poco poblada y los intentos colonizadores realizados en ella se concretaron en roturaciones de terrenos desconectados, localizados en las inmediaciones de casas de labor fortificadas que, con el tiempo, se transformaron en caseríos.

Otra actuación coetánea sería la emprendida por el oriolano Jerónimo Rocamora, primer marqués de Rafal, quien poseía un gran patrimonio territorial, al oeste de la laguna de Torrevieja, constituido por varias haciendas que tenían como núcleo rector la Casa Grande de Salinas. De ella se segregaría una finca de 1450 tahúllas que, por disposición testamentaria de María Manuela Valenzuela y Vázquez Fajardo, segunda marquesa de Rafal, pasarían en 1695 a la Compañía de Jesús. Según el documento notarial, la finca aparece descrita de la siguiente manera:

...una heretat terra campá part plantade de viñes y olivars, y lo demes terra blanca que tendra mil quatresentes y sinquanta thafulles poch mes o menys, sembrades de forment y civada ab dos casses, Cup Bodega y hermita. La qual heretat que recaigue en la herensia de dita ilustre marquesa del Rafal que esta situada y posada en lo Camp de la present Ciutat, que afronta de part de levant ab terres Franses Torres, de ponent ab terres de Mosen Damia Ros Prebere y hereus de Gregori Sempere, de tremontana ab terres del Magh. Dr. Visent Xodar del Consell de sa Magt. y jutge de la Real Audiencia de Valencia y de migdia ab terres de la ilustre Marquesa del Rafal. ²²

La donación del predio llevaba anejo el derecho a consumir la cuarta parte del agua existente en el aljibe que la donante poseía en la hacienda Casa Grande, limítrofe con la otorgada a los religiosos.

De los documentos referentes a la toma de posesión por los jesuitas, se desprende que la citada hacienda ya disponía de un aprovechamiento agrícola importante, con los cultivos tradicionales del secano y del mundo mediterráneo como eran el trigo, la vid y el olivo. Se trataba de los rendimientos típicos de una economía de subsistencia. En ese año la cosecha de vid ya debía de ser importante, por cuanto se cita la bodega y se especifican los elementos necesarios para la elaboración del vino. Por el contrario, el olivar no ocuparía una gran extensión que hiciera precisa la existencia de almazara. Al frente de la finca se encontraba un único labrador que habitaba la casa principal, mientras que la otra vivienda existente, más pequeña, servía para uso temporal de algún jornalero o se entregaba a los ganaderos, en el subarriendo de los pastizales. Llama la atención la

²¹ CLAVARANA, A.: *Apuntes sobre los amojonamiento de la redonda de las salinas de Torrevieja*. Orihuela, imprenta de Cornelio Payá, 1880, pp. 15-16.

²² «Transportacio», *Protocolo notarial de Miguel Bernal (1694-1696)*. Escritura 22 de mayo de 1695, signatura 1236, folio 180-184 vuelto. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.



Situación actual de la hacienda Lo Reig, antigua colonia agrícola que vio incrementarse notablemente el cultivo del olivar, al amparo de la ley, en las inmediaciones de la laguna de Torrevieja.



Ermita de Nuestra Señora del Rosario en la hacienda La Marquesa el día de la romería que congrega a los vecinos de Los Montesinos, en recuerdo del valor histórico que este templo ejerció en la zona hasta mediados del siglo xx.

presencia de una ermita en la finca, perfectamente equipada al contar con varios altares provistos de cuadros de santos, campana, lámpara, diversos objetos sacros, así como de los ornamentos propios del culto, cuando todavía no se encontraba suficientemente poblada esta parte del Campo de Salinas y tan solo moraba una familia en la heredad donada. Esta circunstancia podría obedecer a un intento de colonización iniciado por la casa de Rafal, que quedó sin concluir. En efecto, levantar un templo representaba la construcción clave para fundar un poblado de características señoriales, ya que suponía garantizar la misión pastoral a los futuros vecinos, sin que estos tuvieran que desplazarse del lugar. Este fue uno de los objetivos prioritarios de Jerónimo Rocamora, que obtuvo la jurisdicción alfonsina en los señoríos de Rafal, Benferri y Puebla de Rocamora, en las primeras décadas del siglo XVII. La empresa pudo ser dirigida tanto por el ya citado marqués como por su inmediato sucesor, pero no llegaría a término por la recesión económica y demográfica de mediados de esa centuria.

No hay que olvidar que, en una sociedad profundamente piadosa que giraba en torno a Orihuela, con sede episcopal conseguida tras un largo periodo reivindicativo, la asistencia espiritual revestía singular interés. De ahí que, para la creación de un lugar de carácter señorial, junto al mínimo de quince viviendas fuesen edificios imprescindibles la casa de la señoría y la iglesia, para la que el dueño pretendía y buscaba la condición de parroquia. Esta actuación es la que siguieron los señores de Benijófar y Formentera, tras otorgar la carta puebla y asentar colonos en sus predios en 1689 y 1691, respectivamente²³. El deseo de transformar la ermita del poblado en parroquia garantizaba la consolidación del núcleo recién construido, al asegurar la asistencia religiosa a los vecinos de forma estable. Idéntico proceso siguió Jerónimo Rocamora en el señorío de Benferri, donde se comprometió a contribuir económicamente al sustento del clero mediante la construcción de casa y la concesión de una renta anual, reservándose el derecho de patronazgo en el templo. En el caso de La Marquesa, la construcción de la ermita precedió al poblado, hecho que pudo deberse al interés de la casa de Rafal por continuar con la empresa colonizadora realizada en otros puntos de la comarca. El secano litoral aparecía, en aquellos años, como un territorio de mayor dificultad para su poblamiento ante la cercana e insegura costa, por lo que crear este servicio básico para el vecindario sería un aval que propiciaría su éxito, a la par que garantizaría la estabilidad del asentamiento humano. Empresa que no llegó a realizarse, si bien coadyuvó al levantamiento de un poblado en torno a ella por parte de la orden de San Ignacio.

²³ GIL OLCINA, A. y CANALES MARTÍNEZ, G.: *Residuos de propiedad señorial en España. Perduración y ocaso en el Bajo Segura*. Alicante, Universidad de Alicante, 2007, 2.ª edición, pp. 103-114.



b) EL POBLADO JESUÍTICO DE LA MARQUESA

Al fallecer María Manuela Valenzuela, marquesa de Rafal, a finales del siglo xvii, en su testamento instituyó por heredera a su alma, con el fin de fundar una obra pía, según conversaciones que había mantenido con el obispo de la diócesis, Antonino Sánchez de Castellar. Se trataba de una práctica bastante frecuente en la sociedad oriolana del momento. Con estas acciones el estamento eclesiástico recibía un respaldo económico, que le llegaba a través de la creación de capellanías y la realización de diversas funciones religiosas. Estas obligaciones testamentarias proporcionaban ocupación al clero y representaban la inmovilización del capital del finado, lo que suscitó las críticas airadas de los ilustrados por sus repercusiones sociales y económicas al contribuir a la acumulación de bienes en poder de la iglesia. Los planteamientos de la Ilustración no calaron en la cerrada sociedad oriolana, eminentemente religiosa, donde las creencias ideológicas y espirituales presidían la vida cotidiana. La actividad benéfica estipulada por la difunta marquesa determinaba, en primer lugar, la fundación de un convento de religiosas agustinas descalzas que, procedentes de Murcia, debían establecerse en Orihuela en el plazo de un año. De no tener efecto este planteamiento, y en segundo orden de preferencia, el patrimonio serviría para el establecimiento de una casa-residencia o colegio de la Compañía de Jesús, con igual requisito temporal para fijar su morada en la ciudad. En caso de no interesar a los jesuitas el ofrecimiento, los bienes servirían para sufragar todos los beneficios o capellanías posibles en la iglesia parroquial de las Santas Justa y Rufina de Orihuela. De la documentación disponible se deduce el interés del obispo por dar cumplimiento a la última voluntad de María Manuela Valenzuela, al igual que la oposición manifestada por su cuñado, el nuevo marqués de Rafal, ya que suponía desmembrar el patrimonio de dicha casa nobiliaria. La intervención del obispo logró la aceptación de las intenciones testamentarias por parte del tercer marqués de Rafal, lo que permitió la segregación de 2000 tahúllas de secano, emplazadas en la hacienda Casa Grande de Salinas, superficie que, tras la donación, pasó a llamarse La Marquesa, en recuerdo de su benefactora. Además, los jesuitas recibieron 250 tahúllas de regadío en la heredad de Arques, destinadas igualmente a cumplimentar la manda piadosa. De este modo, los hijos de San Ignacio pudieron establecerse en Orihuela, a donde llegaron el 21 de mayo de 1695. La presencia de la orden contó también con el beneplácito del Consell municipal y del prelado de la diócesis. En efecto, con anterioridad a su entrada en la urbe, el proyectado colegio



Detalle del mapa de Dufour de 1837 en el que se observa la parte meridional del Bajo Segura con las poblaciones más representativas de este espacio; entre ellas figura La Marquesa, caserío que por esas fechas consigue para su ermita la categoría de parroquia en el intento de dar servicio religioso a un poblamiento disperso que iba en aumento.





Vista parcial de las viviendas existentes en la heredad La Marquesa, cuyo poblamiento se originó a consecuencia de los asentamientos enfiteúticos realizados por la compañía de Jesús en 1723. El extrañamiento de la orden originó la paralización del caserío que estructuraba su hábitat en torno a una era o espacio abierto frente a la ermita, que hacía las funciones de plaza en los acontecimientos sociales.

de los jesuitas ya tenía asignadas por la municipalidad oriolana 230 libras anuales a perpetuidad, para el mantenimiento de las cátedras de gramática y retórica. Por su parte, el obispo se encargó de difundir ampliamente las ventajas que reportaría a la población la presencia de los religiosos, a quienes apoyó económicamente con 8000 libras para sufragar los gastos ocasionados por esta nueva fundación. Asimismo, limó asperezas con su cabildo para que este aceptara su constitución y la favoreciera con la exención de diezmos²⁴.

A partir de este momento los jesuitas se fueron ganando el apoyo de determinados estamentos de la sociedad oriolana, sobre todo a través de la docencia impartida en el colegio, que era el preferido por la clase acomodada para la formación de sus hijos. Esta circunstancia los llevó en breve tiempo a engrandecer su patrimonio, que tuvo siempre como referente la mencionada hacienda La Marquesa. El 22 de mayo de 1695, la orden de Jesús recibía en escritura pública los bienes dejados por la marquesa de Rafal al objeto de cumplir su disposición testamentaria. El traspaso de dominio se realizó entre el representante del obispo de Orihuela, Joan Conserde Marquina, canónigo de la iglesia catedral de dicha ciudad, y Miguel Ángel Pasqual, como prepósito provincial de los jesuitas en la Corona de Aragón. En las tierras recibidas, a las que añadieron por compra la hacienda El Peinado, la Compañía de Jesús fundó, en 1723, un poblado agrícola, asentando inicialmente a siete colonos, a los que entregó un total de 2435 tahúllas en régimen enfiteúutico, tal como se detalla en el CUADRO I.

De esta forma surgió el primer caserío en la redonda interior de la laguna de Torrevieja, en el municipio de Almoradí. Todos los pobladores estaban vecindados en Orihuela y habitaban en la partida rural del Campo de Salinas, a excepción de uno, que era oriundo de Murcia y que residía en el paraje denominado Campo de la Calavera. Es de destacar, por la procedencia de los colonos, el conocimiento que debían tener de las prácticas agronómicas que se realizaban en esta zona del secano, aspecto que será de vital importancia para garantizar la subsistencia y lograr el afianzamiento del poblado. A principios del siglo XVIII, la enfiteusis fue el procedimiento usado por los grandes propietarios para lograr una efectiva rentabilidad de las tierras, sin verse en la obligación de invertir grandes capitales en ellas. En este tipo de convenio el sistema productivo recaía directamente en la fuerza de trabajo realizada por el colono, que debía asumir la responsabilidad de habitar en la hacienda y poner en cultivo el dominio útil, entregado por el dueño a perpetuidad. Los beneficios

²⁴ CANALES MARTÍNEZ, G. y MUÑOZ HERNÁNDEZ, R.: «Los jesuitas y la hacienda La Marquesa. Una iniciativa colonizadora en el secano litoral del Bajo Segura (1694-1767)», *Alquibla, Revista de Investigación del Bajo Segura*, n.º 7. Orihuela, Centro de Investigación del Bajo Segura Alquibla, Imprime Pictografía, 2001, pp. 19-55.



obtenidos se compartían con el propietario de la explotación, que se reservaba el dominio directo de las suertes establecidas. Al enfiteuta le correspondía íntegramente realizar todas las inversiones precisas para adecuar el terreno a los cultivos; entre ellas cabe citar la plantación, cuidado y recolección de sembrados y arbolado, así como el pago de las rentas. Estas solían determinarse en metálico y en especie, a razón de un dinero por tahúlla cada año y la séptima parte de los frutos cosechados libres de diezmos, si bien la puesta de arbolado estaba exenta de dicho canon durante los siete primeros años. Igualmente, el colono tenía la obligación de construir vivienda en el plazo de cuatro años, salvo los enfiteutas que ocuparon los inmuebles existentes en ambas fincas y pagaban por ellos un alquiler que oscilaba entre diez y treinta reales anuales. Además, debían entregar una gallina como renta en la festividad de Santo Tomás.

CUADRO I. Enfiteutas y características de la tierra establecidas por la Compañía de Jesús en 1723

<i>Nombre del enfiteuta</i>	<i>N.º de lotes</i>	<i>Superficie en tahúllas</i>	<i>Calidad de la tierra</i>	<i>Canon en metálico</i>	<i>Canon en especie</i>	<i>Obligación y ventajas</i>
Josep Mínguez	1	350	blanca, secano	1 dinero / tahúlla	1/7 de los frutos	arbolar (siete años francos)
Ginés Hernández	1	345	blanca, secano	1 dinero / tahúlla	1/7 de los frutos	arbolar (siete años francos)
Marco de Lara	1	540	520 blanca, 20 viña	1 d. y 2 reales (viña)	1/7 de los frutos	arbolar y 400 reales por la viña
Alonso Andreu	2	400	blanca, secano	1 dinero/ tahúlla	1/7 de los frutos	arbolar (siete años francos)
Juan Merino	1	200	blanca, secano	1 dinero/ tahúlla	1/7 de los frutos	arbolar (siete años francos)
Josep Lorenzo	1	200	blanca,	1 dinero/ tahúlla	1/7 de los frutos	arbolar (siete años francos)
Pedro Lorenzo	1	400	blanca, secano	1 dinero/ tahúlla	1/7 de los frutos	arbolar (siete años francos)

FUENTE: «Escrituras públicas que an pasado ante mi Domingo Soler escrivano en este presente año de mil setecientos, y veinte, y tres. Establecimiento El Rector del Colegio de la Compañía de Jesús a Josep Mínguez, ...a Ginés Hernández, ...a Marco de Lara, ...a Alonso Andreu, ...a Juan Merino, ...a Josep Lorenzo y el dicho padre Rector a Pedro Lorenzo». *Protocolo Notarial de Domingo Soler, año 1723*, Escrituras fechadas el 20 y 21 de abril de 1723, folios 21 a 53. Signatura 1377. Sección municipal. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

El predio La Marquesa conoció una nueva vitalidad en el primer tercio del siglo ^{xx}, al transformar su ermita en parroquia y emplazarse allí escuela de primeras letras, hecho que continuó en la segunda mitad de aquel siglo al acogerse a los beneficios de la Ley de Colonias Agrícolas de 1868. Pese a ello, debido a la titularidad privada de la finca, el caserío no prosperó, hasta el punto de llegar algunas de las edificaciones allí emplazadas al estado de abandono que ofrece la fotografía.





Camino-rambla en las inmediaciones de La Marquesa. El caudal esporádico que por él discurría en momentos de lluvia permitió dotar de riego algunas parcelas en las haciendas que atravesaba y, sobre todo, abastecer de agua albercas y aljibes, de gran importancia para la subsistencia en este medio árido.

El censo enfiteútico, en tanto que régimen jurídico de tenencia de la tierra, representó una medida eficaz para la puesta en cultivo de propiedades en poder de titulares absentistas o dedicados a otros menesteres. A cambio de la cesión del dominio útil, los jesuitas consiguieron un incremento de las rentas agrarias y un mejor cultivo para la explotación. La enfiteusis significó el inicio de una actividad económica que, al llevar pareja el asentamiento de población, sentó las bases de un núcleo humano, aunque La Marquesa paralizó su desarrollo tras el extrañamiento de los jesuitas y la venta del predio, en subasta pública, por la Junta de Temporalidades al marqués de Villescás en 1786²⁵. De este modo, se consumó la desaparición de la enfiteusis al ser sustituida por el arrendamiento a corto plazo, hecho que sentenció a la larga la desaparición del caserío, a pesar de que el obispado, en 1829, elevó la ermita dedicada a la Virgen del Rosario a la categoría de parroquia. Por esos años, el desarrollo agrario llevado a cabo en la zona dio origen a un enclave de población espontáneo, denominado Los Montesinos, a solo 4 kilómetros de distancia del primero. La facilidad para edificar vivienda en este lugar, a diferencia de lo que sucedía en La Marquesa, propició el retroceso de esta frente al auge demográfico y económico que fue logrando el nuevo núcleo, surgido en el extremo meridional del término de Almoradí.

c) EL NÚCLEO ESPONTÁNEO DE LOS MONTESINOS

La génesis de este caserío podemos situarla hacia mediados del siglo XIX, centuria salpicada de novedosos acontecimientos económicos, sociales y políticos protagonizados por los partidarios del Antiguo Régimen y los seguidores de las ideas liberales. Por este tiempo cobró especial importancia el desarrollo industrial catalán y vasco, la construcción de las primeras líneas ferroviarias, las leyes desamortizadoras y las nuevas formas de tenencia y explotación de la tierra, que cambiaron la enfiteusis por los contratos de arrendamiento o aparcería y el uso de mano de obra asalariada. Este momento representa, para el secano litoral que analizamos, el surgimiento de dos nuevos núcleos urbanos que, en sus orígenes, conocieron procesos diferentes: Torre vieja contó con el apoyo real y el de la diócesis, mientras que Los Montesinos surgió *motu proprio* y sin planificación previa, como se verá más adelante.

Este hecho debemos relacionarlo con la expansión demográfica y económica de esos años, caracterizada por el retroceso de los pastizales, la ampliación de la superficie cultivada y la coyuntura expansiva que experimentaba la industria extractiva de las salinas de Torre vieja. En efecto,

²⁵ CANALES MARTÍNEZ, G. y MUÑOZHERNÁNDEZ, R.: «La hacienda La Marquesa: de la expulsión de los jesuitas a la venta del predio por la Junta de Temporalidades (1767-1786). El freno a una acción colonizadora al cambiar la enfiteusis por el arrendamiento como forma de explotación de la tierra», *Alquibla, Revista de Investigación del Bajo Segura*, n.º 8. Orihuela, Centro de Investigación del Bajo Segura Alquibla, Imprime Pictografía, 2002, pp. 93-144.





Retrato de Luis Barcala Cervantes, ingeniero de caminos y diputado a Cortes por Orihuela en 1918. Desde su cargo en el Ministerio de Fomento como Director General de Obras Públicas, junto con Vicente Chapaprieta obtuvo una concesión de aguas para la puesta en riego de la margen derecha del Segura.

la salida al auge poblacional fue la ampliación del labrantío o la puesta en funcionamiento de otros sectores productivos que proporcionaran trabajo a la gran masa de jornaleros desposeídos. Ambos aspectos coincidieron en nuestra zona de estudio con dos actuaciones de desarrollo económico que abarcaron áreas geográficas diferentes: en la parte occidental de las lagunas, antiguas extensiones del realengo dedicadas a pastos continuaron ganándose para la agricultura; en la oriental, Torrevieja y su industria salinera se convirtieron en un importante foco de atracción humana para la comarca, por la mano de obra que demandaba.

EL SECANO DEVIENE EN ESPACIO DE INTERÉS AGRÍCOLA

La oleada de roturaciones, llevada a cabo en esta zona desde la segunda mitad del XIX, fue propiciada tanto por los antiguos propietarios como por otros nuevos, pertenecientes estos últimos a la burguesía mercantil y de negocios, con residencia en Orihuela y Alicante o en otras provincias como Murcia, Valencia y Madrid. Todos ellos fueron favorecidos por las normas desamortizadoras y por la Ley de Colonias Agrícolas, a cuyos beneficios se acogieron los dueños de fincas. Mediante las primeras, pudieron legalizarse las tierras del Real Patrimonio que habían sido usurpadas y ganadas para la agricultura en la centuria precedente, a la vez que, en la subasta de bienes nacionalizados, comerciantes adinerados se hicieron con grandes haciendas que, luego, vendieron a ciudadanos de la comarca o mantuvieron en su poder, como fue el caso del madrileño Juan Murcia, quien adquirió por este tiempo la hacienda de secano denominada Lo Montanaro. Por tal motivo, las tierras aledañas a Los Montesinos se vieron salpicadas de propietarios adinerados, que desempeñaron un papel destacado en la transformación del campo apoyados, en algunos casos, en los cargos políticos que desempeñaban. Este fue el caso de Luis Barcala Cervantes, dueño de las fincas Las Moreras, El Bancalón y Lo Capitán, que, junto a Chapaprieta, participó en la concesión de aguas para sus tierras.

A este espíritu burgués emprendedor se unió la Ley de Colonias Agrícolas, promulgada el 3 de junio de 1868. Su finalidad se centraba en la roturación e introducción de cultivos en el secano, así como en la residencia efectiva de la población rural dentro de su área de trabajo. Además, la ley concedía determinadas ventajas fiscales a los propietarios agrícolas por las mejoras que realizaran en sus fincas, pudiendo abarcar estas hasta un periodo de cincuenta años. El modelo de colonización se caracterizó por la edificación de pequeños caseríos, formados por agrupaciones muy simples de viviendas que servían de morada a los colonos y que se hallaban ubicadas estratégicamente en medio de la explotación agrícola. El alcance que la Ley tuvo en el Bajo Segura fue extraordinario, al surgir colonias agrícolas en casi todos los municipios, sobre todo en



Vista del extremo lateral derecho de la primitiva ermita de Los Montesinos, que muestra la torre y casa del cura unos años después de la erección en parroquia de este templo en 1949, una vez consolidado el poblamiento en la aldea.

aquellos en los que había vastas extensiones de campo²⁶. Por lo que se refiere al enclave de Los Montesinos, se acogieron a los beneficios de la citada Ley haciendas como Lo de Blanch, Lo de Montanaro, La Marquesa, Lo de Reig, El Pino, La Cenía y Lo Estudiante. Se logró así una de las propuestas realizadas medio siglo antes por Cavanilles quien, al recorrer esta zona, describió la conveniencia de continuar edificando caseríos, en los que habitaran los labriegos para evitar la pérdida de tiempo en los desplazamientos, hecho que ya empezó a cuajar a mediados del siglo XVIII, donde el mismo Cavanilles señala la aparición de una aldea, San Miguel del Campo (actual San Miguel de Salinas) y algunos *cortijos*²⁷ en sus inmediaciones.

La relación jurídica entre el dueño y los labriegos se estableció mediante contratos de arrendamiento o aparcería que, aunque se transmitieran de padres a hijos, no implicaron en ningún caso la posesión de la tierra. El arrendamiento conllevaba un pago anual en metálico, mientras que la aparcería representaba el riesgo compartido, en la explotación de la tierra, entre propietario y aparcerero: el primero aportaba los medios materiales y el segundo la fuerza de trabajo. Por esta razón, también los beneficios se distribuían en proporciones aproximadamente igualitarias. Además, era habitual en todos los tipos de contratos la entrega, durante las fiestas navideñas, así como a la cancelación del año agrícola (día de San Juan), de unas aves de corral y frutos de la heredad, todo ello en concepto de adehala o emolumento especial. En la totalidad de las fincas, las casas de labranza estaban sujetas a las mismas normas de edificación: un amplio patio central, rodeado por las dependencias agrícolas, la vivienda del amo absentista, que la habitaba temporalmente (verano), y la del colono.

El balance general de la Ley de Colonias Agrícolas fue altamente positivo en las dos vertientes que la norma contemplaba. De una parte, las familias que fijaron su residencia en las distintas heredades del campo de Almoradí fueron un total de 35, lo que da un resultado de 158 habitantes aplicando un coeficiente de 4,5 personas por familia. Unos años después, el censo de población elaborado en 1887 arroja, para la ya denominada aldea de Los Montesinos, una población de 184 habitantes, manteniendo para el resto de enclaves habitados el concepto de casa de labor o caserío. Es de destacar que, en esta fecha, Los Montesinos se individualiza como núcleo rector de la zona. De la consulta realizada en los archivos parroquiales de La Marquesa, se deduce que los colonos eran oriundos de la misma comarca, destacando los procedentes de San Miguel de Salinas, Rojas y Benijófar, y los del secano próximo a Orihuela, como La Murada, La Matanza y Benferri. De otra parte, el campo se transformó en un espacio agrícola plantado de arbolado, sobre todo de algarrobos, olivos y almendros, de los que se obtenía una mayor rentabilidad. Estos cultivos, junto a los de cereales y vid, fueron la

²⁶ CANALES MARTÍNEZ, G.: «Primer intento de transformación en el secano del Bajo Segura: la Ley de 3 de junio de 1868 sobre colonias agrícolas», en *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1987, pp. 75-100.

²⁷ CAVANILLES, A. J., op. cit., t. II, p. 282.



materia prima básica para la formación de una pequeña industria de transformación, localizada en las mismas haciendas, que orientaba su producción a la obtención de vino y aceite para su comercialización. Silencioso y elocuente testimonio de estas actividades son las presas de vino y aceite que, en situación ruinosas, se encuentran en las antiguas casas de labranza abandonadas, vestigios a su vez de ese pasado reciente que sustentó el primer poblamiento estable en el área. Por último, hacemos notar que, aunque la ley buscaba la residencia junto a la zona de labor, era necesaria la existencia de trabajadores eventuales que acudieran a la explotación en las etapas de recolección, siembra, poda y otras faenas agrícolas. Estos jornaleros sin tierra, a la espera de ese trabajo esporádico, buscaron un lugar de residencia cercano a las haciendas agrícolas y eligieron para ello aquel espacio que reunía mayores ventajas, configurándose así un caserío espontáneo, que después pasó a ser Los Montesinos.

LA EXTRACCIÓN DE SAL EN LA LAGUNA DE TORREVIEJA

La necesidad de mano de obra generada por la explotación de las salinas, a comienzos del siglo XIX, fue el detonante capital en la génesis del núcleo habitado de Los Montesinos, situado a unos 3 kilómetros de aquellas. La decisión de la corona de potenciar las salinas de Torrevieja se concretó en la Real Orden de 21 de octubre de 1802, por la que se mandaba el traslado a este lugar de las oficinas que la Real Hacienda tenía instaladas en La Mata. Entre los argumentos que sustentaban tal decisión se hallaban la mayor cosecha que por entonces rentaba la albufera de Orihuela, la comodidad y seguridad de carga para los buques y los cuantiosos gastos que requeriría la reparación de los edificios existentes en La Mata, fuertemente dañados tras el terremoto ocurrido en ese mismo año. En aplicación de la orden citada, en 1803 fue aprobada la confección de un plano para la erección de un pueblo en la rada de Torrevieja, lugar donde el Ministerio de Hacienda levantó oficinas, depósitos y embarcadero, quedando todo bajo la jurisdicción del administrador de las salinas. Unos años antes, la diócesis, al tener conocimiento de los planes a desarrollar por la monarquía, dotó de parroquia el lugar en 1788, previendo su desarrollo demográfico.

En la segunda mitad del XIX, se produjo la modernización de esta industria extractiva que había mantenido, hasta entonces, el modelo seguido desde el medievo. Las primeras innovaciones se produjeron entre 1841 y 1846, durante el arrendamiento del banquero José Salamanca, cuyas mejoras consistieron en el lavado de la sal con agua del mar y la recolección en barcas y cajones, que formaban una especie de trenes flotantes para el transporte de la sal por la laguna, para lo que era necesario conservar un nivel mínimo de agua. Esta experiencia –que abarataba costes de transporte, permitía intensificar la producción y obtener grandes

beneficios– fue desarrollada y complementada por Sergio Suárez a partir de 1865. En esta época, la cantidad de sal recogida ascendía a 2,5 millones de quintales, mientras que la capacidad de producción de la laguna podía alcanzar un volumen de más de 40 millones²⁸. Resulta interesante la visión empresarial de este administrador, al reconocer que:

por más que el sistema que actualmente se sigue simplifique mucho las operaciones de recolección, y de consiguiente haga posible la recolección de mayor número de quintales con el mismo número de obreros, es tan corto el número que hay de éstos en aquella comarca y son tan frugales y tan escasas sus necesidades, favorecidos por el hermoso cielo que los cubre, que á apenas se puede contar con un efectivo de 300 hombres para las faenas de la laguna en los 120 días efectivos que dura, desde Julio hasta Noviembre, durante cuya campaña se pueden recolectar con dichos obreros unos 2 millones y medio de quintales si el temporal ayuda.²⁹

El anterior documento pone de manifiesto la escasez de efectivos humanos todavía existente en la zona a finales del siglo XIX, en contraposición a la demanda que podía generar el trabajo de las salinas. Podemos deducir, asimismo, la honda repercusión que esta industria extractiva tuvo en la comarca, al constituir un importante foco de atracción para las masas de jornaleros no absorbidos por la agricultura. Hecho que también fue decisivo para el surgimiento del caserío de Los Miras, que, junto con la aldea de Los Montesinos, participó activamente del trabajo que allí se ofertaba. Ambos estaban emplazados en la parte noroccidental de la laguna, en una zona próxima tanto a las salinas como a las grandes fincas del secano, los dos escenarios capaces de emplear mano de obra de forma eventual. Igualmente influyó su localización junto a la red caminera que unía Orihuela con Torreveja, si bien Los Montesinos contó, para su desarrollo, con la confluencia de viales que lo unían con La Marquesa y con las salinas mediante un camino interior que atravesaba la hacienda Lo Blanch. Estos núcleos se edificaron en terrenos de difícil planificación por la existencia de suelos pedregosos con importantes costras calizas en superficie, bien ventilados y con perspectivas hacia las lagunas. La ocupación espontánea a lo largo de los caminos y la oferta de solares, al contrario de lo que sucedía en las haciendas agrícolas, fue aprovechada por las gentes que llegaban a la zona ante la oportunidad de empleo que suministraban el agro y la sal. Esta dualidad laboral fue expresada por José Pérez, vecino del lugar, mediante esta escueta expresión:

En invierno trabajábamos la tierra, en verano las salinas [...] Nos íbamos a segar a La Mancha y veníamos a punto para trabajar en las salinas.³⁰

Todo ello se refleja en los censos de la época y podría explicar el hecho de que Los Montesinos, al que no se menciona en ningún documento anterior a 1850 –ver la descripción del Campo de Salinas, realizada por

²⁸ MARTÍNEZ LÓPEZ, C.: *Las salinas de Torreveja y La Mata: un estudio histórico a través de sus recursos naturales, industriales y humanos*. Torreveja, Instituto Municipal de Cultura Joaquín Chapaprieta Torregrosa, Ayuntamiento de Torreveja, 1998, pp. 74-80.

²⁹ SUÁREZ, S.: «Memoria acerca de las salinas de Torreveja», *Revista Minera*, año XXIV, n.º 552, Madrid, 1873, pp. 262-274.

³⁰ Testimonio oral de José Paredes Sánchez, agricultor y salinero desde los 7 años.

Pascual Madoz— aparezca en el padrón de Almoradí del año 1857³¹, como una *partida rural*, con un total de 91 cédulas de habitación (de 409,5 habitantes al aplicar el coeficiente de 4,5 individuos por vivienda). Este recuento no especificaba los residentes agrupados en el núcleo y los que lo hacían diseminadamente, si bien el realizado en 1860 ya divide la población agrupándola por caseríos, situándose a la cabeza todos ellos Los Montesinos (con 55 viviendas); a continuación, Barrio Los Miras (12 viviendas), Casas de Los Pérez (11 viviendas), Molinos de Viento (6 viviendas), Arrabal de los Cabezos (6 viviendas), Casa de los Alarcones (6 viviendas), Cañada Larga (4 viviendas), la de La Herrada (3 viviendas) y la Hacienda de Armengol (con solo 2 viviendas)³². La denominación de *caserío* aplicada a Los Montesinos, como ya se ha señalado, se cambió por la de *aldea* en el padrón efectuado en 1887, cuando ya contaba con 184 habitantes, mientras que el resto de entidades mantuvieron las de *hacienda*, *casa de labor*, *caserío* o *barrio*³³. También las actas bautismales de la parroquia de La Marquesa evidencian la humanización que se estaba produciendo en esta parte del término de Almoradí, a la vez que reflejan la superioridad numérica de los residentes en Los Montesinos en relación con los de las fincas agrícolas. Sirva de ejemplo la relación de bautizados en 1873³⁴, año en el que recibieron este sacramento un total de 39 niños, de los cuales 20 habían nacido en la partida de Los Montesinos. Esta cantidad representa algo más del 50% del total, siendo muy superior a la de los restantes lugares de feligresía de la parroquia, según se recoge en el cuadro adjunto.

CUADRO II. Parroquia de La Marquesa: relación de bautizados en 1873

Lugar de nacimiento	Bautizados	%
Los Montesinos	20	51,2
El Pino	6	15,3
Los Miras	5	12,8
Los Pérez	4	10,2
Los Paredes	3	7,7
La Marquesa	1	2,5
<i>Total</i>	39	100,0

FUENTE: *Tercer Libro de Bautismos*. Parroquia de La Marquesa. Elaboración propia.

Estos datos ponen de manifiesto cómo el enclave sur del término de Almoradí iba incrementado su poblamiento de forma paulatina, frente a los restantes grupos humanos. En la consolidación del núcleo urbano

³¹ Censo y nomenclátor de la población de España, año 1857. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

³² Censo y nomenclátor de la población de España, año 1860. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

³³ Nomenclátor de las viviendas, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España a 31 de diciembre de 1887. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

³⁴ Único año completo en que el párroco de La Marquesa individualiza el lugar de nacimiento del bautizado.

hemos de considerar también la presencia de otras profesiones vinculadas a la prestación de servicios de toda índole, demandados tanto por los vecinos agrupados en barriadas como por los residentes en las fincas agropecuarias. Se convierte así Los Montesinos en el lugar de referencia donde se podían satisfacer las demandas de ocio y las comerciales, propiamente dichas. El nuevo espacio protourbano pronto entró en competencia con el caserío emplazado en La Marquesa, hasta el punto de que, en las postrimerías del siglo, se edificó en él una ermita, con el fin de satisfacer las necesidades piadosas de sus habitantes. El edificio fue levantado en 1886, bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar, y en su construcción hay que reseñar el esfuerzo realizado por los moradores del lugar, quienes pusieron a disposición de las autoridades religiosas los medios materiales y humanos de que disponían. Se puede afirmar que la erección de este nuevo espacio religioso en el Campo de Salinas significó un aval más en el afianzamiento que estaba cobrando esta población, que fue respaldada claramente por la diócesis ante su evidente supremacía en el entorno. Recordemos que, desde 1829, la parroquia de la zona era el templo de La Marquesa, situado en una finca privada y cuyo caserío quedó paralizado con el extrañamiento de los jesuitas. Frente a este hecho, el nuevo templo se erigió en un espacio público, que fue reuniendo cada vez mayor número de servicios y de vecinos en sus inmediaciones hasta lograr la categoría de parroquia por la curia oriolana en 1949.

La campiña de Salinas, en la zona baja del Segura, perece de sed

De la solución de este problema de riegos, en la margen derecha del río, dependen centenares de familias agrícolas

Si hay una campiña fértil y alegre en la zona de Levante, esta campiña es sin disputa la denominada Campo de Salinas. Enmarcada por la divisoria de

fue pródiga en derramar sus bienes sobre esta tierra envidiable, la mano del hombre vino a completar la obra providencial, dotándola de un espléndido anal

transformarse en una rica fuente de divisas para la patria, como destacado producto de exportación. El impulso económico formidable que a este campo se ha-

Por José Solano Muñoz

los labradores cultiven sin temor a perder sus cosechas: que la tie

Titular insertado en la «Página Agrícola y Social» del periódico *La Verdad*, en 1950, que hace alusión a los problemas que atravesaba el sector regado por Riegos de Levante Margen Derecha. La prolongada sequía de aquellos años, unida a la deficiencia de recursos hídricos en la cuenca del Segura, originó la intranquilidad en el futuro del joven regadío. Entre las propuestas de viabilidad para el futuro se contemplaba la construcción de un pantano en la laguna de La Mata, reservorio para almacenar las aguas de crecida del río, coincidiendo con los periodos de mayores caudales en primavera y otoño, que se perdían en el mar sin aprovechamiento agrícola. De esta manera el Segura se convertiría en el único río del mundo con una presa en su desembocadura. La obra se desestimó en 1967 al concebirse el trasvase Tajo-Segura.



CON LA CONSTRUCCIÓN DEL canal de Riegos de Levante Margen Derecha del Segura en los años veinte, el entorno paisajístico de Los Montesinos empezó un lento y prolongado cambio hacia el regadío. Con la llegada de los primeros caudales del Segura, los allí asentados pudieron contemplar los beneficios que el agua aportaba a un territorio sediento durante siglos. El trabajo de campo con los vecinos de mayor edad corrobora las ilusiones y expectativas de futuro que todos pusieron en la nueva realidad, hecho recogido en frases tan elocuentes como esta: «Pronto vimos cómo en las inmediaciones de nuestras casas las parcelas se transformaban en jardines». El afianzamiento de este logro no estuvo exento de dificultades, de modo que algunos protagonistas, a mediados del siglo xx, todavía mantenían viva la idea de la penuria hídrica del nuevo regadío, cuando indicaban que «con agua, todo esto sería un vergel». Esta afirmación se haría realidad a finales de esa centuria, cuando el trasvase Tajo-Segura vino a salvar el espacio regado y garantizar los caudales, hecho que queda recogido en esta otra expresión: «Con el tiempo el campo será igual que la huerta». En este apartado abordamos la evolución de Los Montesinos hasta comienzos de los años sesenta, periodo en el que se consolida como núcleo urbano y área de servicios de todo el espacio regado.

En sus inicios la dotación de agua resultó siempre insuficiente. Sin embargo permitió que los antiguos terrenos de secano se fueran transformado en una espléndida zona regable merced a la feracidad de las tierras, la bondad de las condiciones climáticas y la tenacidad de sus gentes. La puesta en marcha del regadío dio lugar a dos paisajes bien contrastados: por un lado, surgieron amplias extensiones dedicadas a cultivos herbáceos, sobre todo en los alrededores de la aldea y en las parcelas próximas a las áreas habitadas, al requerir mayor atención del agricultor; por otro, la parte restante del ámbito se cubrió pronto del cultivo arbóreo de cítricos, preferentemente limoneros, en fincas de propietarios absentistas, la mayoría residentes en Orihuela y Murcia. Entre los nuevos productos recolectados cabe señalar habas, guisantes, maíz, alcachofas, algodón, tomates y melones, destacando el cultivo del pimiento de bola o ñora para la obtención del pimentón. El pionero en la introducción de esta planta y en el conocimiento de los cuidados por ella requeridos fue Carlos Die, dueño de la hacienda Lo de Die, para lo cual mantuvo contactos con agricultores de Molina de Segura (Murcia), expertos conocedores en la materia. Este aprovechamiento, del que se obtenían cuantiosos y seguros beneficios, puede considerarse el primer cultivo especulativo implantado en el campo de Los Montesinos. Su intenso color rojo

y su aroma característico impregnaban el pueblo y sus inmediaciones en la época de recolección y exposición al sol para su secado en las eras.

Sin lugar a dudas, la presencia de aportes hídricos al campo constituyó un hecho trascendental por su repercusión paisajística y revolucionario en el orden económico y humano, aspectos que se plasmaron en la evolución que, desde entonces hasta nuestros días, ha experimentado Los Montesinos, ubicado en el centro mismo de la zona regada. Para los agricultores y el vecindario del incipiente núcleo urbano debió de representar un aliciente incluso festivo ver discurrir el agua por el canal de forma casi permanente. Por la crónica manuscrita del maestro Manuel Mañogil sabemos quiénes fueron los primeros beneficiados por el agua, cuando esta llegó en 1923:

El 10 de Agosto se inauguró el Canal de Riegos de Lebante el primero que regó Miguel Belso con agua que desbordó y el 11 regó D. Carlos Diez una taulla de tomates.³⁵

Esta circunstancia redundó en la consolidación del asentamiento urbano, cuya importancia se plasmó en el aumento de población y la consiguiente expansión urbana de la aldea, de manera que el vecindario pasó de 181 habitantes en 1920 a 553 en 1930; mientras que, en ese periodo, el número de viviendas habitadas se incrementó en 143 y el de edificios destinados a otros usos, en 10. Por estos mismos años, la población diseminada en las distintas categorías de asentamiento que recoge el censo pasó de 313 a 941 habitantes. La afluencia de familias, procedentes de otras poblaciones de la comarca, dio auge a esta aldea de Almoradí con nuevos negocios que dinamizaron todos los sectores productivos. También se localizaron aquí nuevas funciones, tanto públicas como privadas, en competencia con La Marquesa que, a partir de entonces, entró en un claro retroceso ante el empuje que cobraba Los Montesinos. La trascendencia de este cambio fue descrita por el ya citado José Solano en 1950 de la siguiente manera:

Aumentó la población, surgieron poblados nuevos como Los Montesinos, se multiplicó la riqueza y los cultivos intensivos absorbieron miles de brazos. Las habas y guisantes más tiernos y tempranos de la comarca adquirían elevadas cotizaciones en los principales mercados por su exquisitez e insuperable calidad, así como el maíz y los tomates que se producían en triples cosechas, debido al clima suave y benigno. Entre todos los cultivos destacó como más remunerador el del pimiento al que dedicaron su atención preferente los agricultores, reportándoles pingües beneficios en los que participaban los millares de obreros de ambos sexos que intervienen en su complicado cultivo. El pimiento del Campo de Salinas pronto alcanzó un lugar preeminente, saliendo en grandes cantidades para los centros pimentoneros de Orihuela y Murcia, donde

³⁵ MAÑOGIL LEÓN, A.: *Libro de memorias y acontecimientos acaecidos durante mi vida en Montesinos, desde el año 1881*. Manuscrito, sin foliar.

había de transformarse en una rica fuente de divisas para la patria, como destacado producto de exportación. El impulso económico formidable que a este campo se había dado con la ejecución de aquella importante obra hidráulica no solo trajo el bienestar de cientos de familias, sino que contribuía al engrandecimiento de la nación.³⁶

Entre las edificaciones simbólicas que se realizaron en esa década destacamos, por una parte, la configuración en el año 1924 de una plaza o foro, cercano al templo de Nuestra Señora del Pilar –que se inauguró el 13 de julio, donde se colocó una imagen «del sagrado Corazón en la plaza de Montesinos y asistió el señor ovispo»³⁷–, y, por otra, la construcción de un cine-teatro, cuyas obras se iniciaron en el mes de marzo 1927, siendo el 12 de noviembre de ese año cuando «se dio la primera función de cine en este teatro»³⁸. Estas dos actuaciones dejan entrever el nuevo papel que Los Montesinos desempeñará en el futuro, por cuanto dotarlo de un espacio público representaba tener un lugar de convivencia capaz de dar unidad al vecindario y, además, estrenado por la máxima autoridad eclesiástica de la diócesis, cuando el lugar dependía de la parroquia de La Marquesa que solo agrupaba unas cuantas casas en torno a la hacienda. La construcción del teatro cumplía igualmente esas mismas funciones de relaciones sociales, ahora en un lugar cerrado. La fotografía área de 1928 que poseemos de Los Montesinos y que se reproduce en este capítulo muestra el desorden urbanístico y la edificación de viviendas que surgen al sur del Canal de Riegos de Levante, en la parte superior de dicha imagen. En ella se aprecian los primeros jardines en torno a unas casas de labor diseminadas y una concentración del caserío en la intersección de los ejes de comunicación, con escasas viviendas en compacto, sin formar calles, además de que el templo aparece casi en un extremo periférico del caserío, debido su posterior construcción en 1886.

CUADRO III. Evolución de la población de Los Montesinos, en núcleo urbano y diseminado, de 1920 a 1960

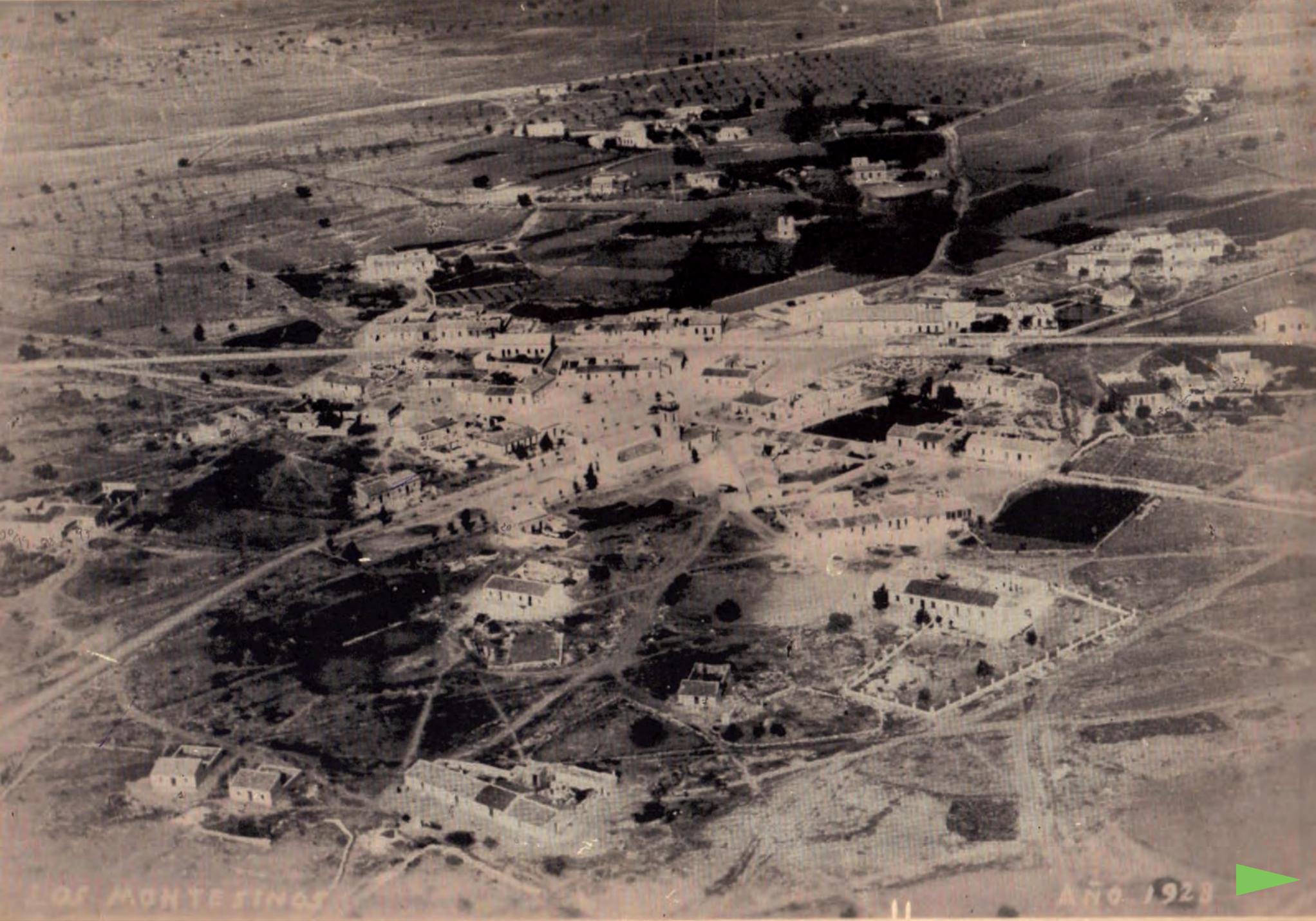
Año	Los Montesinos Núcleo	Los Montesinos Diseminado	Total población
1920	181	313	494
1930	553	941	1494
1940	505	1130	1635
1950	497	1179	1676
1960	947	1078	2025

FUENTE: Censos de población de los años indicados *ut supra*. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Elaboración propia.

³⁶ SOLANO MUÑOZ, J., op. cit., página tercera.

³⁷ MAÑOGIL LEÓN, M., op. cit., s. f.

³⁸ MAÑOGIL LEÓN, M., op. cit., s. f.

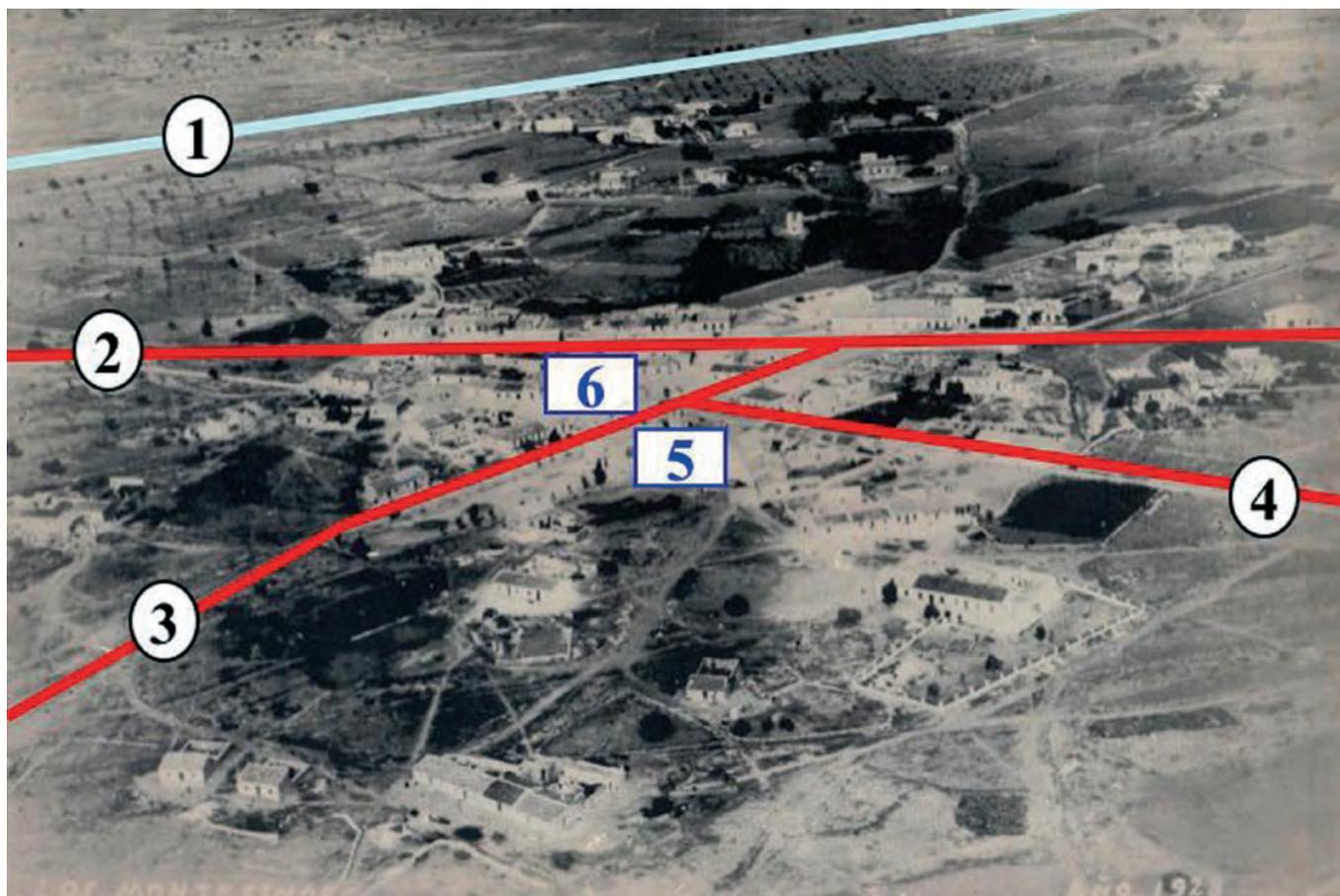


LOS MONTEZINOS

AÑO 1923



En la foto de la página anterior, vista aérea de la aldea de Los Montesinos en 1928, en la que se aprecia la distribución anárquica de las viviendas, fruto de un poblamiento espontáneo surgido a mediados del XIX, compaginando los aprovechamientos económicos generados por la extracción de sal en la laguna de Torrevieja y la agricultura extensiva de secano.



La misma perspectiva aérea de la foto de la página anterior de Los Montesinos en 1928, aquí con indicación de los principales ejes rectores en torno a los cuales se fue configurando el primitivo caserío que dio origen a la aldea de Los Montesinos en la fecha indicada: 1) canal de Riegos de Levante; 2) carretera de Torrevieja a Orihuela; 3) carretera en dirección a La Marquesa y San Miguel de Salinas; 4) camino hacia las salinas; 5) ermita, y 6) espacio que con posterioridad se convertirá en la plaza central del pueblo.

Tras el conflicto bélico la tendencia demográfica en la zona de estudio experimentará un ligero cambio: mientras el núcleo urbano de Los Montesinos sufre un estancamiento en su población y crecimiento urbano hasta 1950, el hábitat diseminado en agrupaciones de casas de labor mantiene un ligero crecimiento, fruto del periodo autárquico vivido con posterioridad a la guerra civil. La tendencia se invierte a partir de esa fecha, al entrar Los Montesinos en un claro periodo expansivo y pasar su vecindario de 497 habitantes en 1950 a 947 en 1960, coincidiendo con un importante éxodo rural que hará perder población al espacio agrícola adyacente.

El factor dominante de la agricultura de regadío transplantada al seco deriva de las dificultades provenientes de la inestabilidad de los aportes hídricos. Esta situación, lejos de solucionarse con el decreto de 25 de abril de 1953 elevado a rango de ley el 12 de mayo de 1956, ordenaba el aprovechamiento de riegos en la cuenca del Segura, una vez fuera realidad la entrada en funcionamiento de los embalses de Camarillas y del Cenajo. Según esta normativa, no se le concedió a Riegos de Levante Margen Derecha la calificación de «regadío tradicional», pese a ser anterior a 1933, debido al abusivo comportamiento que había tenido lugar en la Margen Izquierda al crear una infraestructura hidráulica que dominaba cerca de 45 000 ha, cuando el agua concedida era para poner en riego una superficie inferior a 10 000 ha. Este hecho perjudicó enormemente el espacio regado de la Margen Derecha que, tras la creación de los pantanos de cabecera, continuó disfrutando solo de las aguas excedentarias del río, cuya merma se dejó sentir notablemente en la zona. Hasta el punto de que el regadío atravesó una situación de incertidumbre, como se recoge en la valoración realizada en 1950:

Sin embargo [...] transcurrieron los años pasó el azote de nuestra guerra de liberación. Prosperó en el ánimo del gobierno la acertada política de las obras hidráulicas y los nuevos regadíos, que culminó en la construcción de los grandes pantanos. El Instituto de Colonización acometió la empresa de parcelación de los grandes latifundios en las nuevas zonas de riego, para saciar el ansia de justicia social de las clases campesinas y en forma callada pero constante fueron superadas las enormes dificultades que la conflagración mundial planteó a nuestra patria. Y a pesar de todo [...] ¡oh cruel paradoja!, se secó el canal del Campo de Salinas. Peor todavía: se irregularizó su caudal de tal manera, que los perjuicios que a los agricultores ocasionan sus imprevisibles alternativas son quizás más graves que si hubiera quedado seco definitivamente. ³⁹

Un observador cualificado como Rafael Coloma, al recorrer la huerta de Orihuela, se dio cuenta de los escasos caudales que el río llevaba al quedar condicionado por el control de cabecera, circunstancia que invirtió su régimen y lo supeditó a los desagües, con lo que cada vez eran más exiguos los que llegaban a la cola. Este autor, al cruzar en varias ocasiones el Segura, lo describe como un río de «color terroso y huertano».

³⁹ SOLANO MUÑOZ, J., op. cit., página tercera.



Descripción que reitera de nuevo en Guardamar al señalar que aquí el Segura rinde «humilde al mar sus aguas terrosas y huertanas en una hoz fin de curso»⁴⁰, debido a la red de avenamiento de las aguas muertas que en él confluían.

Entre las alternativas contempladas para remediar esta situación, estuvo el proyecto de transformar la laguna de La Mata en embalse regulador. En él se almacenarían caudales en la cola del río y, así, se podría abastecer el regadío de Riegos de Levante, en ambas márgenes, además de conducir el agua hasta el Campo de Cartagena. Esta idea estuvo considerándose durante un periodo de 24 años, desde 1943 hasta 1967, redactándose para tal fin varios proyectos que tenían como finalidad aprovechar por completo las aguas de la cuenca del Segura, mayoritariamente las de avenida, de modo que no se perdieran en el mar. Para ello se diseñó un canal de alimentación de 10 km de longitud, con un túnel de 8878 m y con capacidad para conducir 80 m³/seg., cuya toma quedaría situada aguas arriba del azud de Alfeitamí. Razones de índole técnica y económica retardaron su ejecución; entre esas razones cabe citar la permeabilidad del suelo de la laguna, que elevaría el nivel de sal de las aguas, el posible aterramiento de la cavidad, la alta evaporación y el elevado coste en relación con la aleatoriedad de las aguas embalsadas, al depender estas de las riadas, y, sobre todo, la aprobación de la magna obra del trasvase Tajo-Segura, cuyas aportaciones iban a favorecer estos regadíos deficitarios⁴¹.

La solución al crítico problema de agua que tenía planteado Riegos de Levante se cifró, con todas sus esperanzas, en la llegada de las aguas trasvasadas del Tajo al Segura, al quedar contemplado el espacio que su canal regaba, en febrero de 1970, dentro de las áreas beneficiadas por las futuras aguas foráneas. José Solano armoniza la incertidumbre del momento con la confianza en que se solucione definitivamente la penosa situación que atravesaba este regadío:

Es de esperar que todos los organismo oficiales competentes y la Compañía de Riegos de Levante, pongan su interés y atención en resolver este problema de riegos de la margen derecha del Segura, del que dependen centenares de familias de modestos agricultores y obreros, actualmente reducidos al paro y a la miseria. Si en otros tiempos jamás faltó el agua y prosperó la riqueza y la alegría en este envidiable rincón alicantino ¿por qué hoy que tanta preocupación se siente por los problemas de los nuevos regadíos se deja en el abandono una obra totalmente construida y en pleno funcionamiento? Habiendo agua y fluido para elevarla, como hay en el momento presente, no puede ni debe escasear el riego. Que los labradores cultiven sin temor a perder sus cosechas: que la tierra produzca hasta el máximo conforme al imperativo de los momentos presentes y a los deseos del Caudillo

⁴⁰ COLOMA, R., op. cit., pp. 180 y 195.

⁴¹ LÓPEZ ORTIZ, M.^a I. y MELGAREJO MORENO, J.: «El embalse de La Mata o la ambición de regular al completo la cuenca del Segura», en *Alquibla, Revista de Investigación del Bajo Segura*, n.º 2. Orihuela, Centro de Investigación del Bajo Segura Alquibla, Imprime Pictografía, 1996, pp. 147-155.

de dar al campo español los cimientos necesarios que aseguren su prosperidad y bienestar. Confiamos en que el problema de riegos del Campo de Salinas se resolverá con el entusiasmo y prontitud que merece. ⁴²

En este intervalo, la Comunidad de Regantes Riegos de Levante Margen Derecha logró un nuevo impulso para afianzar su espacio regado, dado que el Tribunal Supremo, en octubre de 1974, fallaba favorablemente el recurso puesto por ella contra el calificativo de aguas «sobrantes» dado a su concesión administrativa. En virtud de ello, se la reconocía como «regadío tradicional», con derecho al agua regulada por los pantanos. ⁴³ No obstante, y pese al reconocimiento dictado por la Administración, el volumen de aguas concedido seguía siendo insuficiente, ya que, de los 20,6 hm³/año que necesitaba, solo disponía de 15 hm³/año de las aguas elevadas en la presa de Guardamar. La carencia de caudales y el hecho de que durante tantos años estuviera considerado este como regadío de aguas sobrantes del río, motivó la aparición de un sistema de abastecimiento particular, mediante el alumbrado de aguas hipogeas y su almacenamiento en balsas, hecho que palió en parte la difícil situación. Hasta aquel momento, el acuífero se encontraba sin explotar, y ello se hizo posible gracias a que la propia Compañía acometió, en 1936, el suministro de electricidad tanto en el núcleo urbano de Los Montesinos como, progresivamente, en la zona rural. Esta circunstancia ha caracterizado a este sector regado al contar con más de 250 balsas de una capacidad de regulación del orden 1,5 hm³, reservorios que proporcionan los caudales precisos para el verano y los riegos de socorro en épocas de sequía. ⁴⁴

Al final de la década de 1950, la Caja de Ahorros de Nuestra Señora de Monserrate, con sede en Orihuela, compró instalaciones y canal a la Compañía Riegos de Levante y, años después, vendió dichas obras a la Comunidad de Regantes, que quedó formalizada en 1961. Así se normalizó la posición de los usuarios, que pasaron a ser beneficiarios del agua y titulares de la red distribuidora, cuyo conducto principal tenía una longitud de algo más de 15 kilómetros. Al quedar el sector regado beneficiado con las aguas del Tajo, con una concesión de 5,5 hm³/año, fue preciso acondicionar la infraestructura de riegos y la toma del abastecimiento para adaptarlas a la nueva situación, ya que en la actualidad, para disfrutar de los caudales concedidos, se mantiene la antigua toma de elevación del río Segura en el azud de Guardamar, más otra que procede del pantano de La Pedrera. Este embalse fue construido por necesidad del postravase Tajo-Segura, para realizar la puesta en riego del Campo de Cartagena. De él arranca un canal, para terminar en dos tuberías que entroncan con el de Riegos de Levante, que utiliza, en parte, la antigua infraestructura de los años veinte habiéndose realizado, en algunos tramos, uno nuevo paralelo al anterior. El nuevo cauce tiene una longitud de 20 kilómetros, con 56 partidores, de los que procede la red secundaria, que ha sido también modificada, sustituyéndose las canalizaciones en tierra y a cielo abierto por tuberías de hormigón.

⁴² SOLANO MUÑOZ, J., op. cit., página tercera.

⁴³ CANALES MARTÍNEZ, G.: «Regadíos deficitarios en el Bajo Segura», en *Demanda y economía del agua en España*. Alicante, 1988, CAM, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, pp. 415-434.

⁴⁴ CANALES MARTÍNEZ, G.: «Riegos de Levante y el reciclaje de aguas residuales», *El Campo. Boletín de información agraria*, n.º 103. Bilbao, 1986, Banco de Bilbao, pp. 44-47.



CUADRO IV. Consumo anual de agua de la Comunidad de Regantes
Riegos de Levante Margen Derecha (2000-2010)

Años	Concesión del río y otros aportes (Hm ³)	Trasvase (Hm ³)	Total (Hm ³)
2000	5,36	3,52	8,88
2001	8,53	2,62	11,15
2002	4,18	4,67	8,85
2003	4,68	4,70	9,38
2004	5,73	3,54	9,27
2005	2,34	2,26	4,60
2006	1,74	0,46	2,20
2007	3,82	0,95	4,77
2008	3,22	0,46	3,68
2009	3,87	2,29	6,16

FUENTE: Censos Listas cobratorias. Consumo anual de 2000 a 2010. COMUNIDAD DE REGANTES RIEGOS DE LEVANTE MARGEN DERECHA. LOS MONTESINOS.

A pesar de la nueva dotación de agua, el de la zona continúa siendo un regadío deficitario, dado que los caudales efectivamente disponibles son sensiblemente inferiores a los acordados en su día, como recoge el CUADRO IV. Con todo, se ha logrado un cambio paisajístico total, donde los cultivos de secano han desaparecido al quedar sustituidos por el arbolado de regadío con predominio de amplias superficies de limoneros.

La superproducción de cítricos y la caída de precios ante la escasa comercialización dieron lugar a una crisis en el sector regado por Riegos de Levante Margen Derecha, que se hace evidente a finales del siglo xx. Este hecho se tradujo en la reducción de la tierra cubierta de arbolado, que llegó a ocupar hasta el 90% del regadío, y supuso la recuperación de los cultivos hortícolas. En la actualidad se estima que el espacio regado se reparte por mitad entre aprovechamientos arbóreos y herbáceos, predominando estos últimos en el municipio de Guardamar. La diversidad de producciones hortícolas (brócoli, alcachofas y patatas), que alternan

a lo largo del año en los rendimientos de las parcelas, ha terminado de configurar este paisaje como de «huerta nueva», prueba evidente de la consolidación del regadío. Si bien en los últimos años, y ante el desarrollo urbanístico, se ha experimentado una merma de la superficie regada por la proliferación de urbanizaciones turístico-residenciales, que cubren unas 700 ha, sobre todo, en el término de Rojales y, en menor medida, en el de Guardamar, de manera que las aguas de Riegos de Levanten se distribuyen hoy por unas 3300 ha.

El apogeo logrado por la agricultura, en conjunción con el desarrollo turístico que se proyectó en las últimas décadas del siglo xx desde el litoral hacía el interior con el modelo residencial, provocaron el espectacular crecimiento económico y social de Los Montesinos, hecho que se plasmó en su posterior emancipación municipal de Almoradí en 1990. ⁴⁵

Por último, hay que indicar que la llegada de las aguas del trasvase Tajo-Segura ha sido decisiva para asegurar la pervivencia del regadío, «garantía de continuidad y modernización» en frase de José Antonio Andújar Alonso, presidente de la Comunidad de Regantes Margen Derecha. En efecto, este hecho llevó consigo una importante mejora de las infraestructuras creadas a principios del siglo xx, al acometer la administración dos importantes proyectos: el primero de ellos significó el acondicionamiento del canal para recibir el agua trasvasada, realizándose junto a él una carretera de servicios y la regulación automática de los partidores, para la que fueron sustituidos los tradicionales tablachos de madera colocados a mano por compuertas metálicas controladas por ordenador, inversión que supuso en su día 430 millones de pesetas; el segundo contempla la modernización total del regadío, continuando con el perfeccionamiento de la red general de riego, dado que el 80% de las tierras cultivadas ya disponen de riego por goteo. Este se halla en la primera fase de su proceso de ejecución y se centra en obras como un nuevo motor de impulsión en la toma del río, la renovación de la tubería de elevación y la construcción de un embalse de 50 hm³ a situar en la cota más alta. La finalización del plan tendrá lugar a mediados de la presente década y conllevará un gasto superior a 30 millones de euros, financiados por la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación ⁴⁶ en su totalidad.



⁴⁵ MUÑOZ HERNÁNDEZ, R. y CANALES MARTÍNEZ, G.: *Las segregaciones municipales en el Bajo Segura. Los procesos de Almoradí, Algoría y Los Montesinos*. Murcia, 2000, Ayuntamiento de Los Montesinos, 122 pp.

⁴⁶ Nuestro agradecimiento a José Antonio Andújar Alonso por los datos facilitados y por el impulso que bajo su gestión, como presidente de la Comunidad de Riegos de Levante Margen Derecha, ha dado a este regadío.

